

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2012

SAN PEDRO DE ATACAMA

Presentación

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, es la continuación de los Planes desarrollados desde el año 2007 a la fecha, atendido al horizonte de tiempo establecido en él, cinco años para lograr mejorar la calidad de la enseñanza, reflejándose en el logro del mejoramiento obtenido a través del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje del Ministerio de Educación (SIMCE).

Ya lo señalaba en su oportunidad, modificar sustancialmente la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en la comuna, es un esfuerzo no menor, ya que ello involucra producir cambios en las conductas y prácticas, que no sólo pasan por el deseo de llevarlas adelante, sino también, por la voluntad de las personas por concretarlas.

En el andar de estos últimos cuatro años, se ha logrado con trabajo, esfuerzo y compromiso posicionar al sistema de educación municipal sobre el promedio nacional y entre los primeros a nivel regional. El compromiso de la Educación Municipal de la comuna de San Pedro de Atacama, es mantener y mejorar los resultados obtenidos, gracias al trabajo sistemático y metódico de cada uno de los establecimientos educacionales.-

Estamos ciertos que se están aplicando prácticas pedagógicas innovadoras que fomentan aprendizajes significativos y relevantes para nuestros niños, niñas y jóvenes, incluyendo a aquellos que requieren satisfacer necesidades educativas especiales, tarea asumida por todos y cada uno de los docentes, profesionales de apoyo, técnicos y monitores, labor que debe ser complementada por padres y apoderados para acompañar a sus hijos e hijas en este gran desafío que es el proceso educativo, que asumimos como una tarea de todos.

Finalmente, deseo invitar a todos los integrantes de las Unidades Educativas, a perseverar en la Visión, para dejar instaladas las capacidades que permitan la obtención de logros académicos y extraacadémicos, donde todos los alumnos (as), logren aprendizajes significativos y de calidad, con un alto contenido valórico y pertinencia cultural que les permita enfrentar con éxito su presente y futuro.

SANDRA BERNA MARTINEZ

Alcaldesa

San Pedro de Atacama, septiembre del año 2011

PADEM 2012

Introducción

Con la convicción que estamos avanzando, paso a paso, en la obtención de mejores resultados para lograr una educación de calidad, presentamos este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2012 . Este como instrumento estratégico contiene no sólo las informaciones pertinentes y las acciones a realizar sino, sustancialmente, las aspiraciones de un desarrollo significativo y firme que nos permita seguir progresando.

El protagonismo que ha asumido la educación en la Comuna en pos de obtener mejores resultados, ha tenido dentro de sus múltiples consecuencias, un replanteamiento de la gestión de las unidades educativas, que han visto en la aplicación de prácticas pedagógicas innovadoras, una eficaz y eficiente herramienta para el logro de aprendizajes significativos y relevantes, como también un liderazgo directivo que permita llevar adelante las propuestas y nuevas prácticas. Esta tarea ha sido abordada por nuestro sistema educativo, con el apoyo del Concejo Municipal liderado por su alcaldesa, el Departamento de Administración Educación Municipal y del Ministerio del ramo.

Marco Jurídico.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de la comuna, las principales orientaciones y definiciones de la política municipal de educación, los objetivos estratégicos y metas, ha diseñado el PADEM 2012 en su versión preliminar, que establece conexión con el PADEM 2011, para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas, teniendo como marco referencial las Políticas Educativas emanadas del Ministerio de educación y las comunales y las establecidas en la Ley 19.410 de educación de 1995 en sus artículos 4º, 5º y 6º.

En el marco de las políticas públicas, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal en su versión preliminar, es presentado por la alcaldesa al Concejo Municipal entre el 15 al 30 de septiembre, el Concejo Municipal sanciona la pertinencia y realiza sugerencias, al igual que el consejo económico y social toma conocimiento de él. La Dirección Provincial de Educación y los establecimientos educacionales reciben el PADEM para su revisión, desde el 1º al 15 de octubre de cada año, el Departamento Provincial de Educación y los establecimientos deben entregar informe y observaciones, en un plazo no mayor a 15 días desde su recepción, posteriormente los DAEM, integran las recomendaciones recibidas en la versión definitiva. El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre, e informado el Departamento Provincial de Educación, de tal situación.

1. Diagnóstico

1.1 Caracterización de la Comuna

Organización Política de la Comuna.

La comuna de San Pedro de Atacama se encuentra ubicada en el norte de Chile, específicamente en la provincia el Loa que está dentro de la Segunda Región de Antofagasta, situada a 2.436 metros sobre el nivel del mar y a 22° 54' 39.7'' de latitud sur y 68° 12' 00.2'' de longitud oeste (Plaza de San Pedro de Atacama WGS-84).

La comuna posee una superficie de 23.439 Kilómetros cuadrados y su población asciende a 4.969 habitantes de los cuales 2.041 mujeres y son 2.928 hombres, siendo más del doble de la población existente según el Censo del año 1992. La comuna de San Pedro de Atacama acoge a un 1,01% de la población total de la región, un 61,00% corresponde a población rural y 39,00% a población urbana (Datos Censo 2002).

En lo que se refiere a su estructura política señalar que la alcaldesa es la Srta. Sandra Berna Martínez. Que la comuna de San Pedro de Atacama forma junto con las comunas de Tocopilla, María Elena, Ollagüe y Calama, el distrito electoral N° 3 y pertenece a la 2° circunscripción senatorial (Antofagasta). Es representada en la cámara de diputados del Congreso Nacional por los diputados Marcos Espinoza (PRSD) y Felipe Ward (UDI). A su vez es representada en el Senado por los senadores José Antonio Gómez (PRSD) y Carlos Cantero (Independiente).

1.2 Indicadores demográficos de la Comuna.

Variación y Composición de la Población

Según el Censo 2002 la población de la comuna de San Pedro de Atacama es de 4969 habitantes. Esto significa que la población de la comuna ha crecido en un 75,68% en 10 años, específicamente entre los datos censales entre el año 1992 y el año 2002.

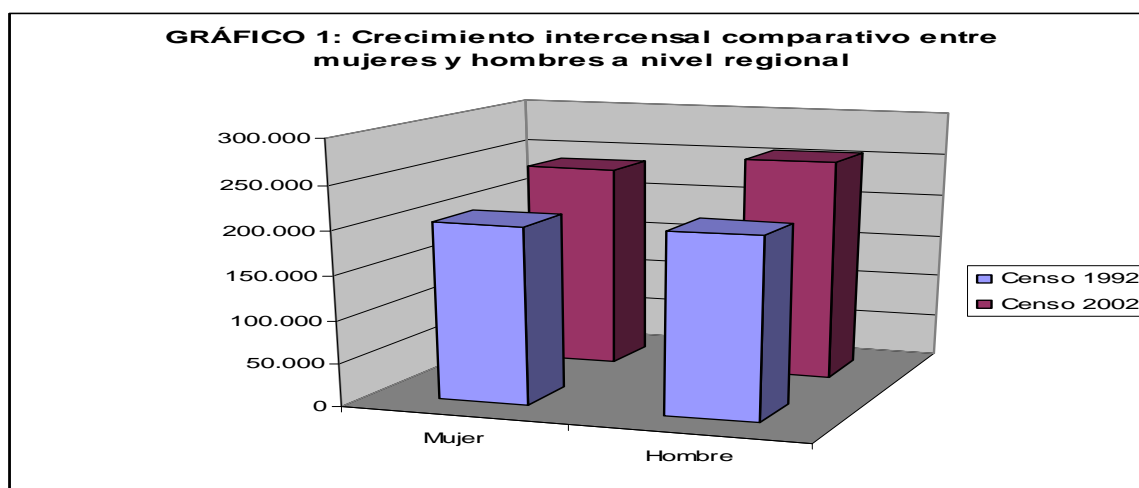
La Tabla N° 1 muestra cómo la variación inter censal de la comuna es más de tres veces la variación a nivel provincial y regional período 1992 – 2002

CENSO 1992

División política administrativa	Mujer (cantidad)	%	Hombre (cantidad)	%	Total
Región Antofagasta	203.938	49,65	206.786	50,35	410.724
Provincia El Loa	62.094	49,64	62.985	50,36	125.079
Comuna San Pedro de Atacama	1.356	47,93	1.473	52,07	2.829

División política administrativa	Mujer (cantidad)	%	Hombre (cantidad)	%	Total	Variación porcentual (1992 - 2002) %
Región Antofagasta	237.819	48,14	256.165	51,86	493.984	20,27
Provincia El Loa	69.719	48,52	73.970	51,48	143.689	14,88
Comuna San Pedro de Atacama	2.041	41,07	2.928	58,93	4.969	75,65

Fuente INE, Censo Nacional de Población 1992 - 2002



Fuente INE, Censo Nacional de Población 1992 - 2002

El gráfico muestra el crecimiento de la región desagregado por sexo, en el cuál se nota que el crecimiento ha sido relativamente parejo entre hombres y mujeres. Ahora cabe mencionar que el crecimiento en la comuna de San Pedro de Atacama se ha producido en una cantidad mayor a las proyecciones que tenía el INE para el período 1990 – 2005, tal como se muestra en la tabla N° 2.

Tabla N° 2: Estimación de población comunal por sexo desde 1990 a 2005.

Años	Hombre	Mujer	Total
1990	1467	1352	2819
1991	1489	1356	2845
1992	1513	1359	2872
1993	1537	1360	2897
1994	1561	1366	2927
1995	1583	1369	2952
1996	1608	1377	2985
1997	1632	1383	3015
1998	1654	1388	3042
1999	1676	1394	3070
2000	1700	1400	3100
2001	1727	1411	3138
2002	1753	1421	3174
2003	1780	1432	3212
2004	1804	1441	3245
2005	1829	1452	3281

Fuente: INE, Estadísticas demográficas

Con estos datos, se puede determinar que la tasa de crecimiento anual estimada entre los años 1990 al 2005 fue de un 1,0169%, en cuanto a la tasa de crecimiento total de la comuna de San Pedro. Si se desagrega por sexo se obtiene que la tasa estimada de crecimiento de hombres fue de un 1,4812% mientras que para las mujeres fue de un 0,4768%.

Ahora, de acuerdo a los datos de Censo, se observa que la tasa de crecimiento anual total de la comuna entre los censos 1992 y 2002 fue de un 5,7946% que es muy por encima de la estimada. Siendo la tasa anual de crecimiento de los hombres de un 7,11%, mientras que en las mujeres la tasa fue de un 4,17%.

Al recalcular los datos, para sacar la estimación de la población de la comuna hasta el año 2010, considerando la tasa anual actual, la proyección de la población sería como se muestra en la tabla N° 3

A través de los datos estadísticos anteriores, podemos determinar que la tasa de crecimiento estimada entre los años 1990 al 2005 es de un 1,0169 % total de la Comuna de San Pedro de Atacama. Al desagregar por sexo se obtiene que la tasa estimada de crecimiento de hombres fue de 1,4812%, mientras que para las mujeres fue de un 0,4768%.

De acuerdo a los datos del Censo, se observa que la tasa de crecimiento anual total de la Comuna entre los Censos realizados (1992 – 2002) fue de un 5,7946% que es muy por encima de la estimada; siendo la tasa anual de crecimiento de los hombres de un 7,11%, mientras que en las mujeres la tasa fue de ,17%.

Tabla N°3: Estimación considerando nueva tasa anual de población comunal

Años	Hombre	Mujer	Total
1992	1473	1.356	2829
1993	1578	1.413	2993
1994	1690	1.471	3166
1995	1810	1.533	3350
1996	1939	1.597	3544
1997	2077	1.663	3749
1998	2224	1.733	3967
1999	2382	1.805	4196
2000	2552	1.880	4440
2001	2733	1.959	4697
2002	2928	2.040	4969
2003	3136	2.125	5257
2004	3359	2.214	5562
2005	3597	2.306	5884
2006	3853	2.402	6225
2007	4127	2.503	6585
2008	4421	2.607	6967
2009	4735	2.716	7371
2010	5072	2.829	7798
2011	5433	2.947	8380

Fuente: INE, Estadísticas demográficas

Considerando los datos estadísticos anteriores podemos estimar que al año 2011, la Comuna podría tener la población total de 8.830, con 5.433 hombres y 2.947 mujeres. Una de las razones principales de ello es la migración de otras comunas en los últimos 5 años. Por otra parte, se debe al trabajo en las actividades mineras y turísticas.

Tabla N° 4: Lugar de residencia de la población por sexo

Lugar de residencia (1997)	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
En la comuna	1.275	50,08	1.271	49,92	2.546	55,48
En otra Comuna	1.307	74,56	446	25,44	1.753	38,30
En otro país	128	57,66	94	42,34	222	4,84
Ignorado	37	54,41	31	45,59	68	1,48
Total	2.747	59,86	1.842	40,14	4.589	100

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2002, Comuna San Pedro de Atacama.

Composición de la población:

La población de la Comuna es eminentemente rural y se encuentra distribuida en 9 localidades. La localidad de San Pedro de Atacama es la capital comunal y concentra el 63,7% de la población. El 36,3% de la población restante se distribuye en los pueblos de Toconao, Peine, Socaire, Río Grande, Talabre, Cámar y Machuca; cuya población se muestra ordena de mayor a menor en la Tabla N° 5.

La localidad de San Pedro de Atacama se divide en dos grandes áreas: un área urbana con el 39% de la población comunal, donde se ubica el casco histórico, los servicios públicos y privados y un área rural correspondiente al 24,7% de la población (Ayllus, Asociaciones Socioeconómicas y Agrícolas).

Por otra parte existen otras entidades donde la población no permanece en forma estable a pesar de ser dueños de viviendas y cultivos, como es el caso de Guatin, Peñaliri, San Juan, San Bartolo, Llano de Tambillo, Pampa de Quisiqui, Llano de la Paciencia, El Laco y Tilomonte.

Tabla N° 5: Variación de la población comunal y proyección de la población al año 2011.

Localidad	1992	1996	2002	2010	Tasa crecimiento
San Pedro de Atacama	1.458	1.616	3.166	5.887	2.606
Toconao	549	579	732	921	1.339
Peine	280	240	522	859	-3.780
Socaire	280	299	255	237	1.655
Río Grande	78	93	80	82	4.495
Talabre	58	80	59	60	8.392
Camar	60	45	41	30	6.940
Machuca	8	11	4	2	8.287
Rezagados	58	s/i	110	s/i	s/i

Fuente: INE, Censo Población y Vivienda 2002, comuna de San Pedro de Atacama.

La población en la última década, según el cuadro de la tabla N° 5 se observa una compleja situación de disminución y aumento poblacional de forma diferenciada en las distintas localidades.

Rango de edades:

El porcentaje de la población menor de 15 años disminuyó desde 35,4% a 20% desde 1992 a 2002, también el porcentaje de personas de 65 años o más disminuyó desde 10,3% a 7,9%. Aumentando la población entre 14 y 64 desde 54,3% a 71,8%. (Ver Tabla 6).

Tabla N° 6: Estructura de la población comunal según grandes grupos

Edad	1992		2002	
	Cantidad	%	Cantidad	%
0 - 14	1001	35,40%	1008	20,29%
15 - 64	1536	54,30%	3569	71,83%
65 y más	291	10,30%	392	7,89%
TOTAL	2829	100%	4969	100,00%

Fuente: INE, Censo Población y Vivienda 2002, comuna de San Pedro de Atacama.

Asimismo, en el gráfico siguiente se muestra las diferencias en los porcentajes totales con las cuales se hace notar una variación en la composición de la población de la comuna.

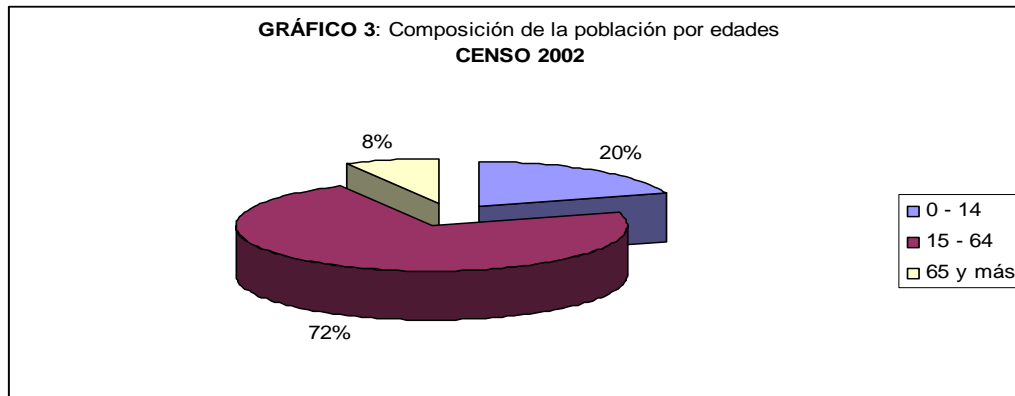


TABLA N° 7: Población según sexo por grupos quinquenales

Edades Quinquenales	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
0-4	181	6,2%	199	9,85%	380	7,6%
5-9	162	5,5%	165	8,1%	327	6,6%
10-14	245	15,5%	156	7,6%	301	6,1%
15-19	455	8,1%	126	6,2%	581	11,7%
20-24	237	10,6%	202	9,9%	439	8,8%
25-29	310	10,9%	205	10,0%	515	10,9%
30-34	318	8,9%	172	8,4%	490	9,9%
35-39	261	6,7%	134	6,6%	395	7,9%
40-44	195	5,4%	119	5,8%	314	6,3%
45-49	158	4,3%	107	5,2%	265	5,3%
50-54	127	3,6%	80	3,9%	207	4,2%
55-59	104	3,2%	84	4,1%	188	3,8%
60-64	94	2,2%	81	4,0%	175	3,5%
65-69	64	2,2%	7	3,7%	139	2,8%
70-74	45	1,5%	47	2,3%	92	1,9%
75-79	31	1,1%	32	1,6%	63	1,3%
80-mas	41	1,4%	57	2,8%	98	2,0%
Total	2928	100%	2041	100%	4969	100%

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2002.

De acuerdo a esta tabla podemos observar que para el año 2002, los grupos 2, 3 y 4 estuvieron en edad escolar (desde 5 a 19 años). Estos 3 grupos suman 762 hombres y mujeres, haciendo un total de aproximado 1209 habitantes en edad escolar. Esta cantidad de personas están asociados al Censo 2002, por lo cuál habría que ponderar las tasas de crecimiento para poder tener un número más aproximado de habitantes en edad escolar en el año 2011.

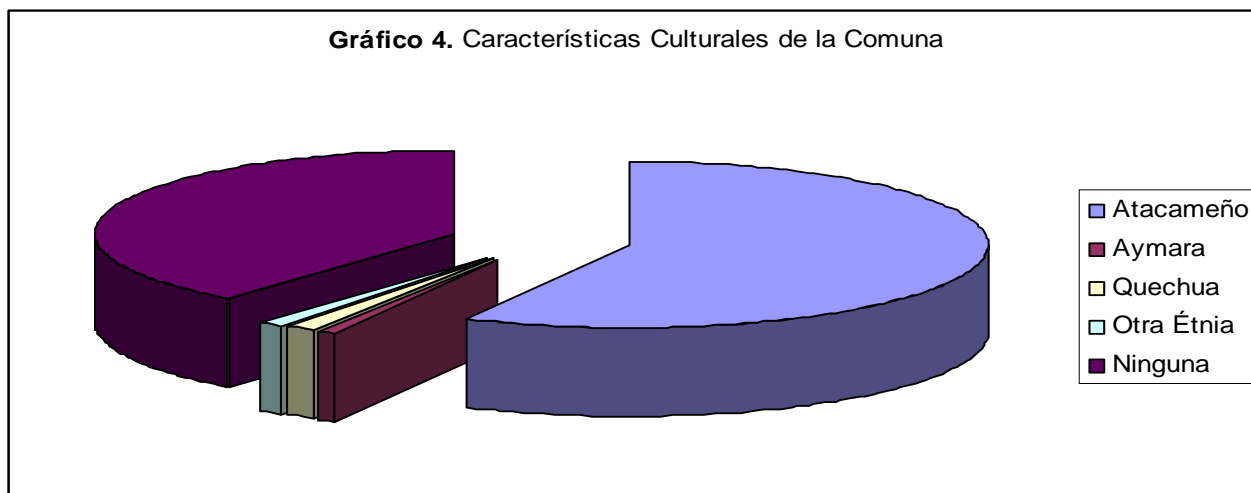
Población indígena:

La población de la Comuna de San Pedro de Atacama es mayoritariamente indígena, de la cual un 58,0% del total perteneciente a la etnia atacameña, ubicándose en el séptimo lugar del país; según la proporción de población indígena por Comuna.

Tabla N° 8: Población Indígena

LOCALIDAD	Atacameño			Aymara			Quechua			Otra Étnia			Ninguna		
	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%	Hombre	Mujer	%
San Pedro	790	830	56,6%	11	15	74,3%	31	33	95,5%	41	11	81,3%	952	452	72,4%
Toconao	260	288	19,1%	2	2	11,4%	0	2	3,0%	2	2	6,3%	134	41	9,0%
Peine	144	109	8,8%	4	0	11,4%	1	0	1,5%	5	0	7,8%	245	14	13,4%
Socaire	100	127	7,9%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	26	2	1,4%
Río Grande	35	37	2,5%	0	1	2,9%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	5	2	0,4%
Talabre	30	29	2,1%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Camar	18	22	1,4%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	1	0	1,6%	0	0	0,0%
Machuca	1	3	0,1%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Rezagado	23	16	1,4%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	2	0	3,1%	63	4	3,5%
TOTAL	1401	1461	2862	17	18	35	32	35	67	51	13	64	1425	515	1940

Según lo indicado en la tabla anterior se grafica lo siguiente.



1.3. Indicadores socio - económicos

Caracterización Socio Económica.

La agricultura y ganadería se desarrolla en los distintos Ayllus de San Pedro de Atacama y en todos los centros poblados de la comuna, en el nivel de subsistencia siendo muy pocos los excedentes para su comercialización.

No existe información actualizada sobre las superficies de cultivo, los antecedentes corresponden a la información contenida en el PLADECO 2006, la que se basa en el Censo Agropecuario del año 1997, realizado por el Ministerio de Agricultura.

Suelos de cultivo

De las 2.516 hectáreas sembradas en 977 predios agrícolas, la mayor parte, 1.257 hectáreas se destinan a cultivos forrajeros, mientras que en 744 predios plantan alfalfa para mantener la masa ganadera. Del total de la superficie cultivada, más del 50% se concentra en san pedro de Atacama.

Tabla N° 9: Tipo de cultivo

Tipo de cultivo	N° de predios	Cantidad de hectáreas
Forraje	233	1.257
Alfalfa	744	1.259
Total	977	2.516

Fuente: Pladeco 2006- 2010

Siembras.

Las hortalizas utilizan 235 hectáreas en 478 predios agrícolas, mientras 114 hectáreas se destinan a frutales en 311 predios. El cultivo de cereales ocupaba 71 hectáreas en 101 predios, mientras hoy sólo 11 hectáreas se distribuyen en 45 predios.

Tabla N° 10: Tipos de cultivos.

Tipos de cultivos	Número de predios	Cantidad de hectáreas
Hortalizas	478	235
Frutales	311	114
Cereales	45	11

Fuente: Pladeco 2006- 2010

Del total de suelos de cultivo, cerca de 1.256 hectáreas se destinan a praderas sembradas, 884 a descanso y barbecho, y 431 a cultivos anuales.

Al comparar los datos de los censos agropecuarios (1976 y 1997) se observa un incremento de los suelos de cultivo: alfalfa, hortalizas y frutales junto a una reducción de la ganadería extensiva

La alfalfa es el cultivo más importante, dado que el ganado sigue siendo el elemento vital para la supervivencia de las comunidades locales al representar la principal fuente de proteínas a mínimo costo.

La ganadería predomina sobre la agricultura, esto explica que el cultivo principal sea la alfalfa y se observa un cambio desde una ganadería de llamas extensiva hacia una ganadería intensiva de ovinos y caprinos. Se prevé una mantención o leve incremento de la ganadería intensiva, reflejada en la expansión de los cultivos de alfalfa. De acuerdo al Censo 1996/97 la masa ganadera alcanzaba a los 3.229 camélidos, 8300 ovinos, 5989 caprinos y 635 cerdos en la comuna. Considerando que el tamaño promedio de las familias está directamente relacionado con la importancia de la actividad

pecuaria en las actividades económicas de la cultura atacameña, al reducirse los lazos familiares y al incrementarse la escolaridad y el tiempo destinado a la escuela, es inevitable que disminuya el aporte de la actividad pecuaria extensiva a la economía familiar.

En este sentido, se asume que la drástica disminución de la mano de obra en actividades agrícolas está directamente relacionada con el cambio económico productivo que, en la última década, ha experimentado el país hacia una sociedad de mercado donde las actividades menos rentables son abandonadas por otras de mayor competitividad en el mercado. Esto en el plano de generación de recursos pero la agricultura de autoconsumo y las actividades relacionadas como, por ejemplo, el laboreo de la tierra, siembras, plantaciones y cosechas más que una actividad económica representa su forma de vida como pueblo.

La percepción de las instituciones del agro, en particular de INDAP es contradictoria con los resultados ínter censales, se plantea que existe un proceso de estancamiento en la actividad agrícola y pecuaria de la comuna. En consecuencia, es muy probable que el incremento ínter censal 1976-1997 presente un período de fuerte crecimiento en sus primeros años y un proceso de estancamiento producto de la reducción de los recursos hídricos de la zona (debido a la demanda minera y expansión de la actividad turística), la mala calidad del agua existente y las condiciones del suelo.

La cuenca del Salar de Atacama es una de las principales reservas mundiales de minerales no metálicos en el mundo y se encuentra más del 45% de las reservas mundiales de litio en forma de salmueras. Las salmueras del Salar de Atacama poseen ventajas competitivas sustentables importantes a escala mundial, al presentar las más altas concentraciones de potasio, litio y boro, respecto a otros depósitos de salmueras naturales.

La principal actividad económica de la cuenca está constituida por la explotación de litio, sodio, bórax y potasio en faenas mineras emplazadas en los sectores cercanos a Toconao y Peine. A menor escala se encuentra la explotación de canteras de piedra liparita, actividad desarrollada en las localidades de Toconao y Río Grande. En Toconao se organiza la Agrupación de Canteros que cuenta con 18 socios. En Río Grande se explota por lugareños.

El salar es extraídos, conjuntamente con el litio, sales como el potasio y el magnesio, la ventaja de la explotación de estos yacimientos es enorme.

La actividad de la minería no metálica es desarrollada por las empresas SQM Salar S.A. y la Sociedad Chilena de Litio Ltda. (SCL). Ambas empresas exportan carbonato de litio, cloruro de litio, cloruro de potasio principalmente a EE.UU., Alemania, China y Japón.

La empresa SQM Salar S.A. mantiene derechos exclusivos de explotación de recursos naturales en un área que cubre cerca de 196.000 hectáreas en el Salar de Atacama, el 75% de estas concesiones mineras pertenecen a CORFO, corporación con la cual mantiene un acuerdo que le otorga derechos exclusivos de explotación hasta diciembre de 2030.

La presencia de faenas mineras generadoras de empleo cercanas a las localidades de Toconao, Talabre, Cámar y Peine produce que el grupo etéreo productivo más joven trabajen la explotación de sales dejando de lado, al menos temporalmente, la agricultura y el pastoreo.

En materia de empleos, durante 2005, en SQM Salar trabajaron 320 personas de las cuales 23% son atacameños y el resto de trabajadores provienen de otras regiones del país. En tanto la SCL trabajaron 88 personas de las cuales el 68% son atacameños.

El mercado turístico en San Pedro de Atacama ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos 5 años. Algunos de los impactos generados por el crecimiento son:

- Generadora de empleos (directos, indirectos e inducidos y en la construcción de infraestructura y equipamiento turístico).
- Fuente de ingresos municipales: aumento de los ingresos municipales producto de las patentes comerciales y permisos de construcción.

En materia económica, se debe consensuar con el sector privado una política de temporadas, las formas de amortiguar la estacionalidad natural de este mercado con una estrategia para la temporada baja.

No existe información de la estructura de propiedad de la inversión turística en la comuna. Esto dificulta la labor de analizar cuál es el nivel de exportación de riqueza hacia otras comunas.

En materia de servicios, contar con una plataforma de gestión sustentable del medio ambiente (atendiendo las características de San Pedro de Atacama) que no imponga demasiadas restricciones, considerando la elasticidad del mercado turístico a la hora de tomar decisiones, para no generar situaciones negativas involuntarias.

La importancia de esta plataforma es que instalaría un sistema de monitoreo en las áreas que frecuentan los turistas y que requieren de una atención especial dada la importancia. Esto genera planes de manejo sustentable.

Lo importante es que a través de reglas claras (sistema de gestión y ordenanza de turismo), se entrega un producto diversificado y de calidad: es la referencia a las modalidades de turismo sinérgico que pueden implementarse y que no se advierten en el concepto de paquete turístico existente. Se puede ser reticente a este concepto al relacionarlo con el negocio de agencias y empresas externas que organizan actividades para sólo “ver” un pueblo determinado.

En relación al turismo rural, el Ecoturismo es una forma de turismo especializado en la naturaleza, centrado en actividades de pequeña escala con excursiones a zonas naturales; puede incluir visitas a lugares de interés cultural tradicional. Concede atención especial al desarrollo respetuoso del medio y el grado de uso por los visitantes.

El Etnoturismo es una forma de turismo que consiste en viajar a conocer y relacionarse con la cultura o pueblo indígena determinado; su gente, su cosmovisión, costumbres, tecnología, manifestaciones de arte, fiestas, gastronomía, organización social y política, etcétera.

Por otra parte, el Agroturismo, es una especie de turismo rural, se realiza en explotaciones agrarias que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general, alojamiento, comidas y oportunidades de familiarizarse con trabajos agropecuarios.

El territorio de San Pedro de Atacama se ha convertido en centro de atención científica mundial por sus ventajas geográficas y condiciones ambientales para la instalación de proyectos astronómicos de alta tecnología.

Por su altitud y baja humedad el Llano de Chajnantor uno de los mejores lugares del mundo para la radioastronomía, comparable sólo con el inhóspito Polo Sur.

En julio de 2003, mediante una concesión onerosa por 50 años, el Estado entregó a la ESO (*European Southern Observatory*) los terrenos, ubicados en el Llano de Chajnantor a más de 5000 metros de altura, para la construcción del mayor radiotelescopio del mundo, el proyecto Observatorio ALMA (*Atacama Large Millimeter Array*). El Proyecto ALMA consta de dos fases, una antena experimental, el APEX (*Atacama Pathfinder Experiment*) y el Observatorio ALMA.

APEX es la antena prototipo modificada del Observatorio ALMA. Es de 12 metros de altura, diseñada para trabajar en las longitudes de onda submilimétricas (entre los 0,2 y los 1,5 milímetros) y es operado en forma remota desde del Ayllu e Séquitor. Tiene una visión única del centro de la Vía Láctea, las Nubes de Magallanes y Centauro A.

APEX es operado en Chile por la ESO y cuenta con financiamiento del Instituto Max Planck de Alemania y el Observatorio Espacial de Onsala de Suecia, además de la ESO.

El Observatorio ALMA, entrará en operaciones el año 2012. Es un conjunto de radiotelescopios de 64 antenas que miden 12 metros de diámetro, 64 APEX juntas, cada una con capacidad para analizar ondas radio magnética que alcanzan a la Tierra después de haber viajado miles de millones de años.

En relación a la actividad económica Comunal en este acápite, es importante tener presente que las tablas, estadísticas y cometarios constituyen la información oficial del Departamento de Administración y Finanzas del Municipio. La información se extrae de los Listados de Patentes Municipales y dado que el ítem “Actividad” no siempre utiliza los mismos términos para identificar una actividad en particular, se debe establecer algún criterio por semejanza, por lo que podría haber diferencias con respecto a análisis oficiales.

No obstante lo señalado, su información tiene un carácter indicativo, orientador, especialmente para el Liceo C-30, en lo referido a las especialidades que ofrece y podría ofrecer en el futuro. En el caso de las escuelas básicas, los datos permiten desarrollar acciones de orientación vocacional para los estudiantes.

Al analizar la actividad económica de la comuna considerando las patentes municipales otorgadas, se puede identificar actividades que resultan relevantes, suponiendo que cada patente es equivalente a un negocio. Sin embargo, la realidad es que muchos de los negocios tienen más de un giro por lo que la cantidad efectiva de negocios sea menor a la cantidad total de patentes otorgadas.

La actividad económica comunal, representada por las Patentes Municipales, se puede observar en el siguiente cuadro:

Cantidad de patentes Municipales por tipo.

Tabla N° 11: Tipos de Patentes

Tipos de Patentes	Cantidad
Alcohol	80
Comerciales	534
Industriales	4
Profesionales	48
Total	666

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas Municipal 2011.-

A continuación se desglosan las Patentes que se mencionan anteriormente, por tipo:

Tabla N°12: Tipos de patentes de alcoholes

Tipos de patentes de alcoholes	Cantidad
A (Depósitos de bebidas alcohólicas)	5
B-a (Hotel anexo de hotel)	4
C (Restaurante diurno y nocturno)	52
D-b(peña folclórica)	1
B-b (casas de pensión residenciales)	4
F (Restaurante Diurno y Nocturno y Sala de Cervezas).	3
H (Supermercado de Alcoholes)	3
L-B(Hostería de Turismo)	9
J (Distribuidora de vinos, licores y cervezas, Deposito de bebidas alcohólicas)	3
Total	84

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas Municipal 2011.-

Tabla N°13: Patentes industriales.

Patentes industriales (Minería)	Cantidad
No Metálica	2
Azufre	1
Litio	1
Total	4

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas Municipal 2011.-

En resumen, la actividad que demanda la mayor cantidad de mano de obra corresponde al turismo, por lo que el sistema educacional debería preparar a los potenciales oferentes de servicios requeridos por la industria turística, incluyendo alguna especialidad en gastronomía local.

En el sector minero requiere mano de obra especializada, por lo que la satisfacción de tal necesidad puede verse postergada por el alto costo que puede demandar su desarrollo e instalación en la comuna.

La formación de Técnicos agropecuarios que prepara el Liceo Likan Antai C-30 de la Comuna, podría ser el desarrollo de aprendizajes que se relacionen con el cultivo y crianza en condiciones extremas de especies vegetales y animales, con el propósito de optimizar los recursos hídricos y de suelo.

Respecto a la Astronomía, es muy probable que no tenga ningún impacto en el mercado laboral de la comuna, dada la altísima especialización de los técnicos y profesionales que trabajan en el sector.

En relación al análisis de los rubros de las patentes otorgadas por el municipio, los sectores que más mano de obra calificada y semi calificada podrían demandar, serían el sector que involucra alojamiento, restaurantes y cocinerías. Eventualmente las agencias de turismo podrían demandar técnicos de nivel medio.

Dentro de los servicios complementarios a la industria turística, todo lo relacionado con lo comercial (en el sentido tradicional del término), tiene una gran incidencia en la absorción de mano de obra, por lo cual resulta adecuado buscar instancias, tanto educacionales como de capacitación para este sector.

Dado las características del tipo de negocios observados en el análisis de las patentes municipales, es posible pensar en el desarrollo de competencias para aquellos alumnos que egresan del sistema comunal, para que puedan insertarse laboralmente en el sector servicios.

En relación a vivienda y hacinamiento una de las variables que más podrían ser indicativas de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, son las características de la vivienda, estas están resumidas en la tabla siguiente:

Tabla N° 14: propiedad de la vivienda a nivel comunal

Propiedades de la vivienda	Población	%
Propia (Totalmente pagada)	713	58,9
Propia (pagada parcialmente)	24	2,0
Arrendada	228	18,8
Cedida	111	9,2
Gratuita	135	11,2
Total	1.211	100

Fuente INE, Censo Población y Vivienda 2002, comuna de San Pedro de Atacama.

1.4. Características Educativas

Tasa de analfabetismo por sexo, comuna, provincia, región y país.

Tabla N° 15: Tasa de analfabetismo.

División Política Administrativa	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de San Pedro de Atacama	5,8	1,3	9,4
Provincia El Loa	1,2	3,1	2,2
Región Antofagasta	0,9	1,4	1,2
Total País	3,9	4,1	4,0

Fuente: MIDEPLAN, división social, departamento de información social, encuesta casen 2006

En relación a la escolaridad de la población, se puede determinar que son los hombres los que poseen un mayor promedio de escolaridad en comparación con las mujeres, acrecentándose la diferencia en los rangos de más edad, se destaca que con excepción el rango entre 17-18, son las mujeres quienes tiene más alto promedio de escolaridad, la excepción se puede entender como el rango en que existe alto embarazo adolescente, por lo que pudiesen dejar sus estudios.

Tabla N°16: Escolaridad promedio por sexo y edad.

Tramos de edad	Escolaridad promedio Hombres	Escolaridad promedio Mujeres	Escolaridad promedio Ambos
15 – 16	8,7	9,0	8,7
17 – 18	10,1	9,2	9,7
19 – 25	10,7	10,9	10,8
26 – 35	9,9	10,4	10,2
36 – 45	8,9	7,2	8,0
46 – 59	7,3	5,7	6,4
60 – 64	4,5	2,6	3,2
65 - +	3,2	2,4	2,8
Escolaridad promedio	8,6	7,9	8,3

Fuente: MIDEPLAN, división social, departamento de información social, encuesta casen 2006

En la misma línea de la tasa de analfabetismo, como se muestra en la Tabla N° 17 el promedio de años de estudio en la comuna, esta bajo el nivel nacional 1,56 puntos, de igual manera bajo el nivel regional y provincial del orden del 0,98 y 0,09 respectivamente. . Se repite la tendencia a ser las mujeres las que se encuentran en desventajas con respecto a los hombres en educación.

Promedio de años de escolaridad según sexo, comuna, Provincia, Región y País.

Tabla N° 17: Tabla de Escolaridad.

División política administrativa	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de San Pedro de Atacama	8,96	8,23	8,58
Provincia del Loa	9,26	8,12	8,76
Región de Antofagasta	9,91	9,42	9,66
Total País	10,31	9,99	10,14

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN 2006

En relación a lo anterior, el último año aprobado de la población comunal de 5 años o más, predomina la población con 8 años aprobados (40,42%), seguida por aquella que aprobó 12 años (35,09%).

1.5. Sistema de Educación Municipal

Estructura Municipal

El sistema educacional lo constituyen todas las instancias y ofertas educativas presentes en la comuna, independiente de la dependencia o pertenencia institucional. Visto el sistema en la perspectiva señalada, además de los establecimientos educacionales que dependen del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quien administra el sistema de educación municipal, se considera la Sala Cuna y los Jardines Infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y a la Fundación INTEGRAL, lo que permite contar a todos los niveles y modalidades educativas.

Tipo de Administración de la Educación Municipal

El DAEM es una unidad que depende directamente de la Alcaldía y es responsable de la administración de los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna. La comuna cuenta con 9 establecimientos educacionales: Uni, Bi, Tri, Tetra y Polidocentes

Personal DAEM para el 2012

- Director de Educación.
- Coordinadora Técnico Pedagógica Comunal.
- Secretaria
- Encargado de Finanzas
- Encargada de Personal
- Encargado de Control
- Apoyo Administrativo contable
- Administrativa de finanzas en adquisiciones y bodega.
- Coordinadora Comunal Proyecto de Integración Escolar.
- Coordinadora de Educación Extraescolar Comunal.
- Conductores. (2)
- Equipo Multidisciplinario:
- Asistente Social y Encargado de Programas y Proyectos
- Psicóloga
- Psicopedagoga (SQM)
- Equipo Multidisciplinario para escuelas del Interior:

Nota:

Escuelas del Interior. Sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o recursos externos (Fondo Gestión), en relación a contratación de :

- Asistente Social, Coordinadora del equipo y proyectos externos.
- Contador Auditor a cargo de las cuentas complementarias
- Apoyo Administrativo en el DAEM
- Un psicólogo
- Una psicopedagoga
- Una Educadora Diferencial con experiencia en sistema Braille

1.6 Población Escolar.

1.7 Tabla 18: cobertura educacional de la comuna

Establecimiento	Localidad	Niveles	Modalidad	Tipo de dotación
Liceo Agrícola C-30	Séquiton	1ª a 4º Año de Educación Media	General (1º-2º) Técnico Profesional (dual 3º-4º) Especialidades: -Administración - Agropecuaria - Turismo y Electricidad - Humanista-Científico(3º-4º)	- Poli docente
Escuela E-21	Toconao	1ª a 8º Año de Educación General Básica y Educación Parvularia(NT2)	- General Básica	- Poli docente
Escuela E- 26	San Pedro de Atacama	1ª a 8º Año de Educación General Básica y Educación Parvularia(NT1,2)	- General Básica	-Poli docente

Municipalidad de San Pedro de Atacama – Departamento de Administración de Educación Municipal

Escuela G-22	Cámar	1° a 6° Año de Educación General Básica	-General Básica	- Un docente
Escuela G- 25	Sólor	1° a 5° Año de Educación General Básica	-General Básica	- dos docentes
Escuela G- 27	Peine	1° a 8° Año de Educación General Básica	- General Básica	- Tetra docente
Escuela G- 28	Río Grande	1° a 6° Año de Educación General Básica	- General Básica	- Unidocente
Escuela G-29	Talabre	1° a 6° Año de Educación General Básica	- General Básica	- Unidocente
Escuela G-30	Socaire	1° a 6° Año de Educación General Básica	- General Básica	- Tri docente

Matrícula Educación Básica 2011

Establecimientos Educación Básica	T Menor			T Mayor			1° Año			2° Año			3 Año			4 Año		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Escuela E-21 de Toconao				5	4	9	4	6	10	4	5	9	6	8	14	7	5	12
Escuela E-26 de S. P. A.	34	38	72	42	29	71	40	39	79	35	34	69	47	33	80	42	38	80
Escuela G-22 de Cámara								2	2	1	1	2	2	3	5	1		1
Escuela G-25 de Sólór							1		1	2		2	3	1	4	1		1
Escuela G-27 de Peine							2	2	4	2	4	6					2	2
Escuela G-28 de Río Grande											2	2	1		1	2		2
Escuela G-29 de Talabre							1		1				1	1	2	1		1
Escuela G-30 de Socaire							3	3	6	6	3	9	3	2	5	2	3	5
Totales	30	23	53	36	44	80	48	53	101	61	51	112	56	47	103	44	52	96

Tabla19: matrícula primer ciclo básico

Establecimientos Educación Básica	5° Año			6° Año			7° Año			8° Año			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Escuela E-21 de Toconao	12	9	21	11	4	15	8	9	17	11	8	19	68	58	126
Escuela E-26 de San Pedro de Atacama	32	37	69	24	29	53	22	30	52	18	15	33	336	322	658
Escuela G-22 de Cámara	1		1	1	2	3							6	8	14
Escuela G-25 de Sólór	1	1	2										2	8	10
Escuela G-27 de Peine		1	1	1	1	2		2	2	4	1	5	9	13	22
Escuela G-28 de Río Grande	1	1	2	1		1							5	3	8
Escuela G-29 de Talabre					1	1							3	2	5
Escuela G-30 de Socaire	4	2	6	4		4							18	17	35
Totales	45	39	84	26	36	72	27	25	52	29	34	63	412	404	816

Fuente: Registro de subvenciones agosto 2011

En la tabla N° 20 se presenta la distribución de las matrículas de acuerdo a los cursos que imparte cada establecimiento educacional, en el nivel de enseñanza básica. Todos los establecimientos están desde el año 1997, están en Jornada Escolar Completa y presentan un promedio de 7,8 alumnos por sala en las Escuelas Multigrados. En Toconao el promedio es de 14.0 alumnos, en la Escuela E – 26 de San Pedro de Atacama, evidencia una cifra de 34,6 alumnos por sala de clases; lo cual, esta por debajo del promedio que se aprecia en una ciudad que llegan a los 45 alumnos por sala.

Matricula de Educación Media 2011

Tabla 21: Primera parte matricula educación media.

Establecimientos Educación Media	1ro			2do			3ro Administración			3ro Agricultura			3ro Turismo		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
Liceo Agropecuario C-30 de Séquitor	27	29	56	18	30	48	10	0	10	2	3	5	0	0	0

3° H.C.		
M	H	T
12	7	19

Tabla 22: segunda parte matricula educación media.

3° Electricidad			4° Administración			4to Agrícola			4to Turismo			4to Electricidad			Total		
M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
2	3	5	3	3	6	2	1	3	4	6	10	2	6	8	82	88	170

Fuente: Registro Subvenciones agosto 2011

El Liceo presenta a nivel del Plan General (1° y 2° medio), un promedio de 26 alumnos por sala. En primer año medio, mantiene el nivel de ingreso conforme a registro de años anteriores cercano al 75,0 % de la matrícula comunal de egreso de 8vos años, el resto optó por Calama atraídos por la modalidad Científico – Humanista (que se inicia el 2011 en el Liceo) y especialidades del rubro automotriz y excepcionalmente Antofagasta por un tema familiar.

Tabla 23: Matricula General 2011

Sistema de educación	Hombres	Mujeres	Total
Educación Básica	412	404	784
Educación Media	81	90	171
Total	493	494	955

Alumnos matriculados por niveles, en Establecimientos Educacionales, agosto 2010 y agosto 2011.-

Tabla N° 24 : Matrículas por niveles

Nivel de Enseñanza	Matriculados 2009	Matrícula 2010	Matricula 2011
Pre-Básica	130	133	151
Básica	684	683	633
Media Técnico-Profesional	153	171	171
Totales	967	987	955

Fuente: Departamento de Educación Municipal, agosto 2011

Al observar el comportamiento de las matrículas, en el nivel pre-básico los mayores aporte proviene del jardín infantil y Sala Cuna Chañarcito administrado por la Junji , luego por el Jardín Infantil Pauna Likan administrado por Integra y finalmente de manera minoritaria por padres llegados a la localidad por diferentes motivos. se mantiene estable el nivel básico y se aprecia un repunte en el nivel de Enseñanza Media, que marca la diferencia respecto al año 2010, producto de la baja en un 1.4 % en la tasa de retiros.

Evolución de las matrículas anuales, años 2006 – 2011

La Matricula en la comuna ha tenido un comportamiento variado según el año, evidenciando en los últimos tres años, un aumento significativo producto de la llegada de nuevos grupos familiares, principalmente a San Pedro de Atacama.

Tabla 25: Variación anual de matricula.

Nivel Educativo	Matrículas 2006	Matriculas 2007	Matriculas 2008	Matrículas 2009	Matrículas 2010	Matrículas 2011
Pre-Básica	111	101	116	130	133	149
Básica	544	575	613	684	683	732
MediaTéc.Prof	133	145	140	153	171	147
MediaHum.Cien	-	-	-	-	-	19
Total	788	821	869	967	987	1047

Fuente: Departamento de Educación Municipal, agosto 2011

Índices De Vulnerabilidad Económica por Establecimiento

Tabla N° 26 : Índices de Vulnerabilidad 2006 - 2011

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
G – 22	CAMAR	47,78	100,0	100,0	100,0	77,8	71.43
G – 25	SOLOR	55,75	S/I	84,6	84,6	69,2	71.43
G – 27	PEINE	56,15	67,7	57,9	57,9	17,4	42.16
G – 28	RIO GRANDE	67,97	100,0	90,0	90,0	80,0	80.00
G – 29	TALABRE	48,36	80,0	71,4	71,4	28,6	75.00
G – 30	SOCAIRE	67,82	88,5	77,8	77,8	66,7	68.42
E – 21	TOCONAO	47,34	82,0	59,4	59,4	53,2	55.28
E – 26	SAN PEDRO	54,65	82,5	69,5	69,5	60,5	62.06
C – 30	SEQUITOR	48,52	81,8	80,7	80,7	68,2	76.97

El Índice de Vulnerabilidad de los últimos seis años, constituye la mejor herramienta que refleja los niveles de vulnerabilidad y es utilizado por el Ministerio de Educación, quien ha mandatado a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para su aplicación. Se concluye que los establecimientos educacionales de Río Grande, Cámara, Socaire, Solor, y Liceo Likan Antai presentan los mayores registros de vulnerabilidad, seguido por San Pedro de Atacama y Toconao. Peine tiende a disminuir abruptamente su vulnerabilidad. La fluctuación promedio, varía entre el 42,80 y el 85,59 %. En el año 2007 se construyó un indicador con información más precisa en base a las prioridades SINAE asignadas a la población (n° de estudiantes en 1°, 2° ò 3° prioridad sobre el total de las matrículas del establecimiento), esto debido a la rigurosidad y plus que le da al indicador.

1.7. Programas , Proyectos Educativos e implementación en los Establecimientos de la comuna

Durante el año lectivo 2011, todos los Establecimientos Educativos que imparten Educación General Básica en la comuna, están adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe EIB, Proyectos de Gestión Curricular y Propuestas Innovadoras, tales como:

- **“Implementación de espacios pedagógicos pertinentes para el desarrollo del sector lenguas indígenas”**

Escuela Básica E – 26 San Pedro de Atacama

- **“Con mi cultura avanzo en mi lectura”**

Escuela Básica G – 27 San Roque de Peine

- **“Descubro mi historia buscando palabras ancestrales”**

Escuela Básica G – 22 “Cámar”, G – 25 “Sólor”, G – 28 “Andina”, G – 29 “Talabre” y G – 30 “San Bartolomé”.

- **“El rescate de nuestro pasado Likan Antai”**

Escuela Básica E – 21 “Toconao”.

- **“Pluralidad de voces en el Liceo Likan Antai”**

Durante el año lectivo 2011, se incorpora por primera vez, al **Programa de Educación Intercultural Bilingüe EIB.**, y **desarrolla Proyecto de Gestión Curricular y Propuestas Innovadoras, ejecutando** la iniciativa indicada y accede a la incorporación de Educadora Tradicional para apoyar las actividades insertas en la iniciativa en comento.

Los Proyectos e iniciativas que se desarrollaron en los establecimientos de la comuna son:

Escuela E – 26 “San Pedro de Atacama”, 4 programas pedagógicos, asociados a los grandes desafíos educacionales comunales: Lenguaje y Comunicación (APTUS-CHILE), Matemática (APTUS CHILE Y CREA+, SQM) y uso de nuevas tecnologías: (DICTUC) y que consisten en :

- Asesoría Integral en Lenguaje y Matemáticas (APTUS-CHILE) financiado por FME, Municipalidad y Ley SEP.

Este programa incluye en su última etapa asesoría en aula, planificaciones clase a clase, material alumno - profesor, pruebas de nivel (PDN) en Lenguaje y Matemática de NT2 a 6° Básico.

Este programa incluye Ensayos SIMCE para 4° básico en Lenguaje y Matemática., tres en el año

- Asesoría en Matemática (5°y 6°) CREA+, financiado por SQM.

Este programa consiste en asesoría directa al aula, entrega de planificación mensual y material didáctico para su implementación a los alumnos

- “Tecnología Portátil en la Sala de Clases Escuela E – 26”, en convenio con la Fundación Minera Escondida, Municipalidad San Pedro de Atacama, “DICTUC S.A.” y la Escuela E – 26 San Pedro de Atacama.

Se brindó asistencia por parte del equipo profesional de Eduinova, respecto a la utilización de la tecnología, planificación de las clases en los diferentes subsectores de aprendizaje.

- Programa de seguimiento y evaluación de los aprendizajes, financiado por Ley SEP

Este programa permite medir el avance de los aprendizajes a través de evaluaciones semestrales (PDN) por parte de APTUS CHILE , desde kinder a 8°.

Escuela E – 21 “Toconao”:

- “Programa Lector Matte y Asesoría Pedagógica Escuela E – 21” ,en convenio con la Fundación Minera Escondida, Municipalidad San Pedro de Atacama, APTUS-CHILE y la Escuela E – 21 Toconao. Se recibió Asesoría en Lenguaje para Kinder y 1º básico.
- “Propuesta de Mejoramiento Educativo” por parte de ALMA que considera desde el período 2008 al 2011, abarcando los subsectores de Ciencias (ECBI) e Inglés. Se elaboraron Planes y Programas Propios y además la habilitación de la AULA SAM (SELF, ACCES, MULTIMEDIA)
- Por parte de la Municipalidad San Pedro de Atacama (DAEM) se recibieron 15 computadores y una Fotocopiadora.
- Por parte del Proyecto ALMA, la escuela recibe 15 computadores para apoyar la labor del subsector de Inglés y en estudio el Programa de Matemática para 7º y 8º

Escuela Básica G – N° 27 “San Roque de Peine”:

Durante el año 2011, el establecimiento mantuvo el aumento de 10 horas cronológicas con la finalidad de Impartir el subsector de inglés, y potenciar dicho subsector.

Se incorpora docente que imparte el subsector de Educación Física y religiosa del convento de Toconao el subsector de religión, asistiendo semanalmente al cumplimiento de sus jornadas.

Se cuenta con equipo de profesionales para atender las necesidades educativas especiales transitorias, compuesto por educadora diferencial, psicopedagoga y psicólogo que visitan el establecimiento una vez por semana.

Patrimonio Cultural 1º a 8º

Liceo Agropecuario C-30 “Likán Antai”.

La Municipalidad San Pedro de Atacama, en virtud del convenio con la Sociedad Química Minera de Chile, posibilita el apoyo de SQM año 2011 a través del **Programa de Fomento Agrícola Atacama, Tierra Fértil**, para el fortalecimiento de la especialidad agrícola, habilitando espacios y plantando variedades de vides viníferas, olivos y hortalizas locales.

Durante el año 2011, el municipio entrega 20 computadores para apoyar la labor educativa del establecimiento.

Se incorporan los profesionales del área psicopedagógica, psicológica y asistente social, a través del Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011.

- Los establecimientos Educativos de Enseñanza Básica aplican sus Planes de Mejoramiento conforme a las directrices del Ministerio de Educación, a través del convenio de igualdad de oportunidades, entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y Secretaria Ministerial de Educación, región de Antofagasta; requisito para acceder a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El Ministerio de Educación aprueba programa postulado al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011 y transfiere recursos conforme se establece en Decreto Exento N° 1303 de fecha 13.07.2011 por un monto de \$ 61.045.148 para ejecutar las siguientes iniciativas:

1.- “Apoyo a la Gestión Técnico Pedagógica DAEM y establecimientos de la comuna”

Esta iniciativa tiene como objetivo la contratación de un profesional técnico pedagógico para ejercer funciones de capacitación, coordinación y dirección del trabajo educativo comunal. La que no se pudo concretar por no existir interesados en acceder el cargo, la cual fue concretada recién en febrero del 2012 y originó la contratación de una profesional que posteriormente se incorporó a la planta del departamento de educación.

Monto considerado: \$ 12.045.148.-

2.- “Implementación de Equipo Multidisciplinario de apoyo e integración para establecimientos en localidades extremas.”

Esta iniciativa fundamentalmente se centra en cubrir la demanda de atención del Liceo C-30, quién por primera vez cuenta con un equipo de profesionales completos, una Psicopedagoga, un Psicólogo y Una Asistente Social que además ejerce las labores de coordinadora del programa. El trabajo en el Liceo ha dado como resultado la demanda por parte del establecimiento para continuidad del trabajo de los profesionales que están prestando servicios en la actualidad, debido a la necesidad de continuidad y de atención de los casos.

Monto considerado: \$ 18.000.000.-

3.- “Equipo Técnico de Fortalecimiento”.

Compuesto por una administrativa, una contadora y una Asistente Social que coordina las acciones del equipo anterior y tiene a cargo la coordinación general del Fondo Gestión. Éste equipo es de apoyo administrativo del departamento a través de una administrativa y el trabajo de una contadora a cargo del presupuesto ALMA Cultura y Fondo de Gestión.

Monto considerado: \$ 31.000.000.-

El cumplimiento en la administración del Fondo ante el Ministerio, ha permitido la continuidad en la entrega de los recursos año tras año, es por ello que para el año 2012 contaremos con un presupuesto para el Fondo Gestión estimado en \$65.485.097.-

1.8. Índices de Calidad Educativa

En relación con la calidad de la educación en la comuna de San Pedro de Atacama, los resultados de la aplicación del SIMCE, arrojaron los siguientes resultados de la medición realizada a los 4° años Básicos y 8° años en el mes de noviembre del 2010:

Resultados SIMCE por escuela

Escuela E-26 San Pedro de Atacama

Tabla N° 27 :Resultados últimos 5 años SIMCE 4° Año Básico

Año	Lenguaje	Ed. Matemáticas	Comp. del Medio
2005	231	230	228
2006	242	225	245
2007	233	224	238
2008	274	236	234
2009	258	252	257
2010	275	248	264
Promedio Nacional 2010	271	253	255
Promedio Regional 2010	265	248	250

Fuente: Ministerio de Educación “Principales Resultados Nacionales SIMCE 2010”.

Número de alumnos que rindieron SIMCE 2010: 60 alumnos

Grupo socioeconómico: Medio

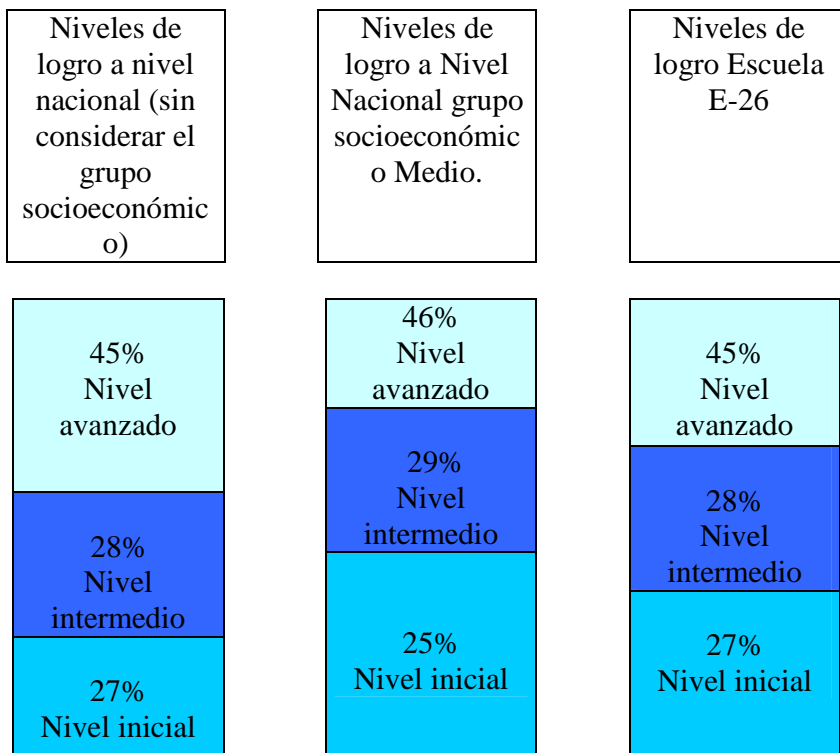
En relación a los resultados Nacionales podemos indicar que:

El promedio nacional SIMCE 2010 aumentó significativamente en relación al SIMCE 2009.

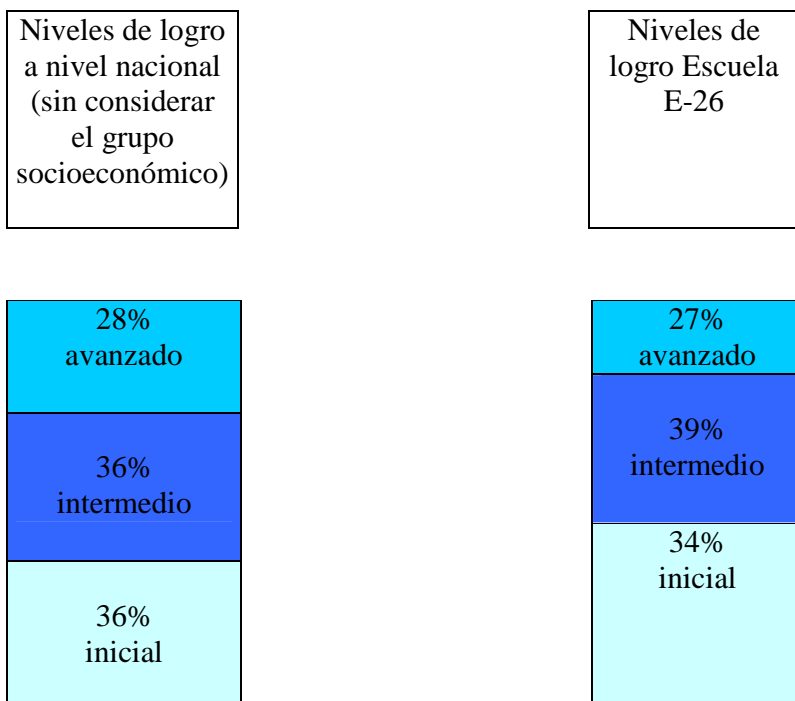
- **Comprensión del Medio:**
El promedio nacional SIMCE 2010 aumentó significativamente en relación al SIMCE 2009 (no se puede comparar con el anterior, ya que en ese año solo se consideran conocimientos y habilidades de Comprensión del Medio natural).
- **Lenguaje y Comunicación:**
El promedio nacional SIMCE 2010, aumento en 17 puntos en relación al Simce anterior

Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-26, Lenguaje y Comunicación:

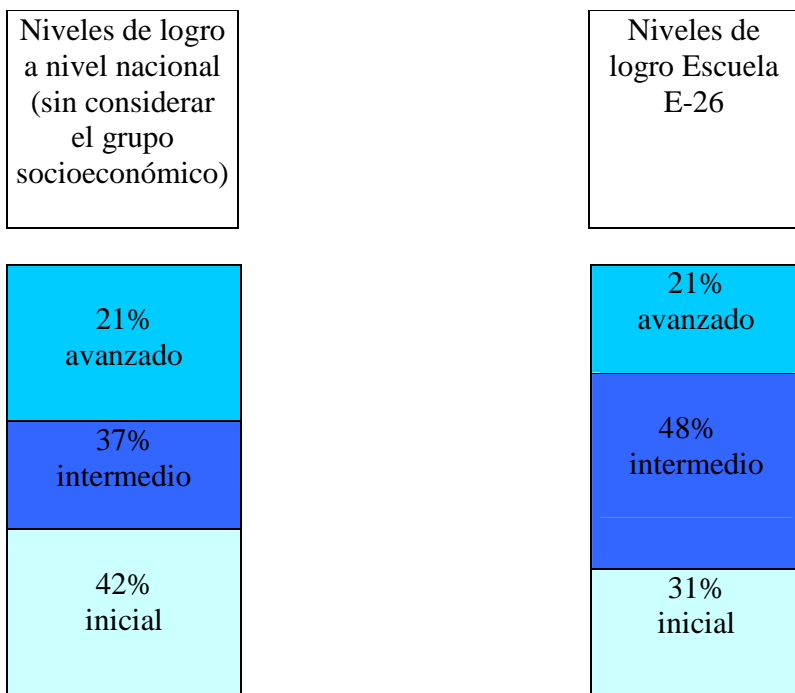
Al comparar los niveles de logros (son los que describen los conocimientos y habilidades del marco curricular que se requiere y que demuestran los alumnos y alumnas en la prueba SIMCE)



Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-26, Educación Matemáticas:



Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-26, Comprensión del Medio:



A través de la estadística, podemos concluir que los resultados obtenidos por nuestros alumnos en la mayoría de los casos no difieren mucho de los obtenidos a nivel nacional, considerando la particular realidad de pertenecer a un estrato socioeconómico medio, ámbito en el cual los resultados obtenidos por los alumnos (as) son mejores que las escuelas similares.

Resultados Simce 2009 - 8° Año Básico
Escuela E-26 San Pedro de Atacama

Tabla N° 28 : Resultados SIMCE 8° AÑO.

Año	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Naturales
2004	225	223	216	238
2007	240	236	235	243
2009	224	239	239	242

Estudiantes evaluados: Lenguaje y Comunicación: 60 alumnos

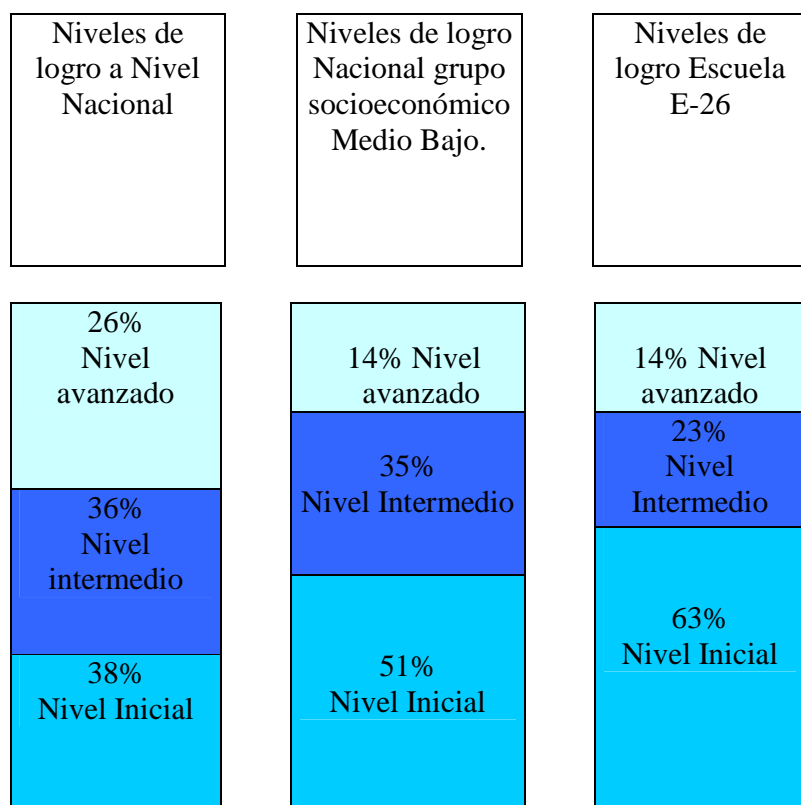
Educación Matemáticas: 58 alumnos

Estudio y Comprensión de la Naturaleza: 35 alumnos (no rendido 2010)

Estudio y Comprensión de la Sociedad: 58 alumnos

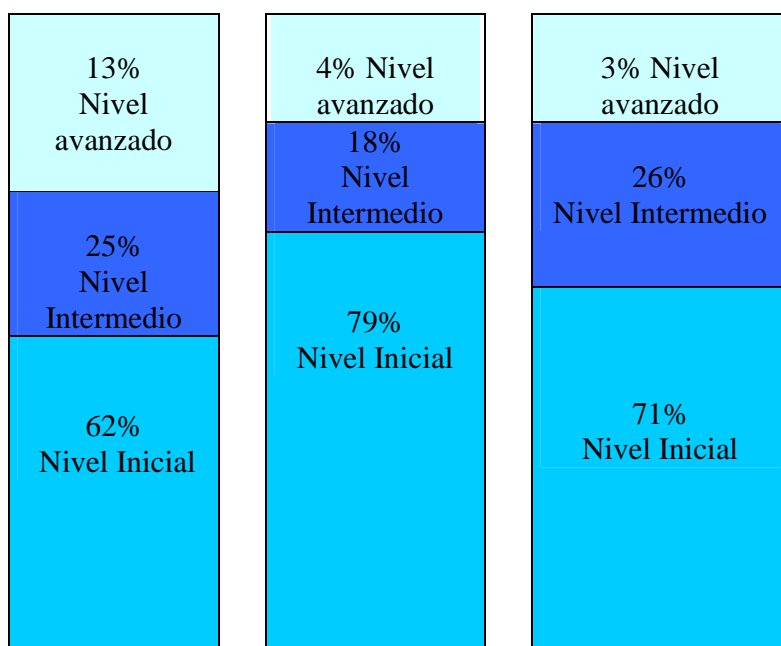
El Establecimiento está clasificada en el grupo socioeconómico medio bajo

Niveles de Logro a Nivel Nacional y Escuela E-26, Lectura:



Niveles de logro a Nivel Nacional y Escuela E-26, Educación Matemáticas:

Nivel de logro Nacional	Niveles de logro Nacional grupo socioeconómico Medio Bajo	Nivel de logro Escuela E-26
-------------------------	---	-----------------------------



En los subsectores de Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad solo se entregó el puntaje y su variación en relación con la evaluación 2007, ya que solo a partir de la entrega de resultados de las pruebas SIMCE 2011 se contará con resultados según niveles de logro.

Resultados Nacionales:

Se observa estabilidad al comparar los puntajes promedio nacionales SIMCE 2009 con los del 2007.

Entendemos que nuestros resultados no son lo que quisiéramos pero se está trabajando firme y sostenidamente para mejorarlos.

Tabla N° 29: Resultados últimos 5 años SIMCE 4° Año Básico

Año	Lenguaje/Lectura	Ed. Matemáticas	Comp. del Medio
2005	267	239	245
2006	288	293	292
2007	252	263	258
2008	252	217	242
2009	295	279	269
2010	299	283	283
Promedio Nacional 2010	271	253	255
Promedio Regional 2010	265	248	250

Fuente: Ministerio de Educación “Principales Resultados Nacionales SIMCE 2010”.

Número de alumnos que rindieron SIMCE 2010: 19 alumnos

Grupo Socioeconómico: Medio

Se entiende como grupo socioeconómico Medio, cuando la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$230,001 y \$ 400,000.

Entre el 25,01 % y 50,00 % de los estudiantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

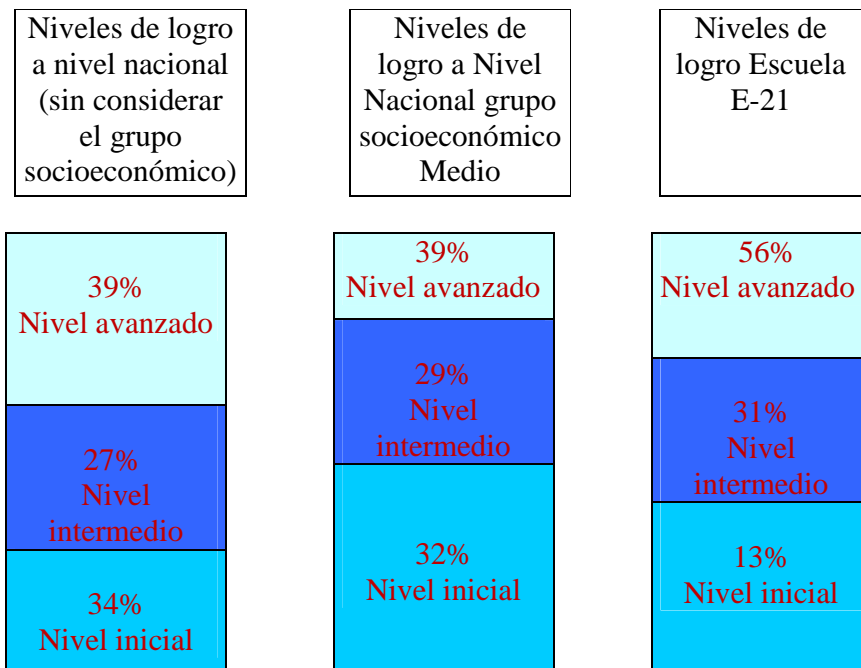
El promedio 2009 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación del año 2009, subió 4 puntos en Lenguaje, 4 puntos en Matemática y 14 puntos en Comprensión del Medio Natural.

El promedio 2009 del establecimiento comparado con el promedio regional 2009 es más alto en 36 puntos en lectura, más alto en 33 puntos en matemática y más alto en 19 puntos en Comprensión del medio.

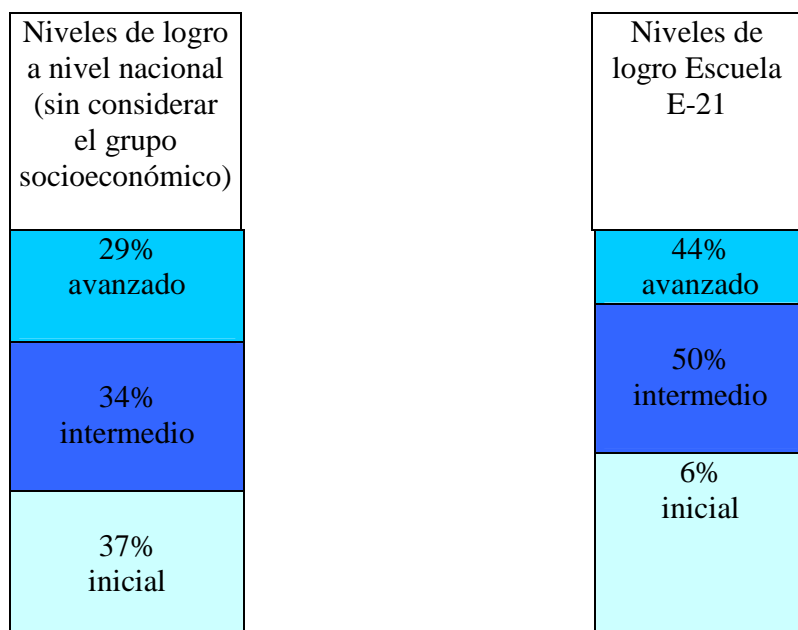
El promedio 2009 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2009 es más alto en 33 puntos en lectura, más alto en 26 puntos en matemática y más alto en 13 puntos en Comprensión del medio.

Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-21, Lenguaje y Comunicación:

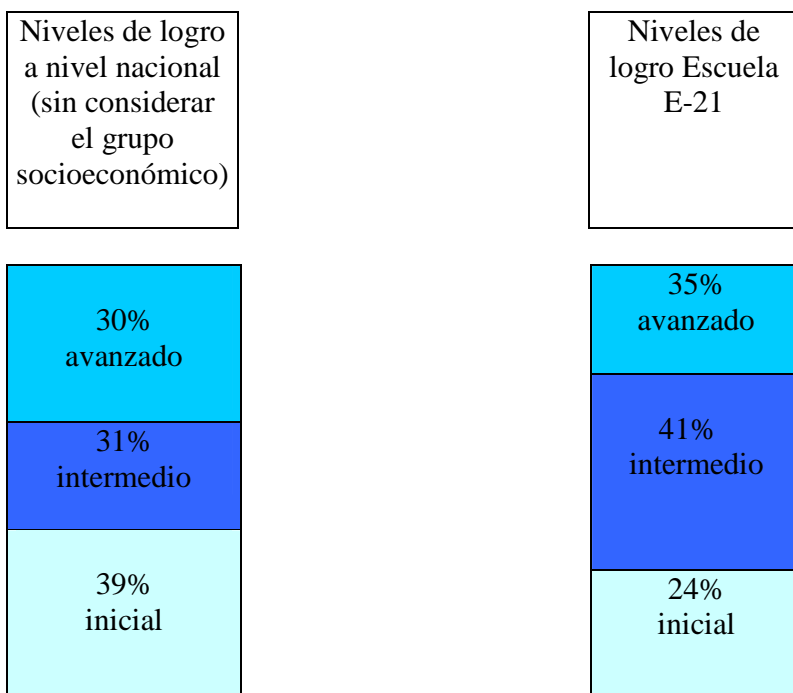
Al comparar los niveles de logros (son los que describen los conocimientos y habilidades del marco curricular que se requiere y que demuestran los alumnos y alumnas en la prueba SIMCE)



Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-21, Educación Matemáticas:



Niveles de logro a nivel nacional y Escuela E-21, Comprensión del Medio:



Según los antecedentes, concluimos que los resultados obtenidos por el establecimiento son evidentemente superiores al nivel del grupo socioeconómico medio a nivel del país, consecuentemente con ello superior también con los niveles de logro a nivel nacional.

Resultados Simce 2009 - 8° Año Básico
Escuela E-21 Toconao
Ultima evaluación informada.

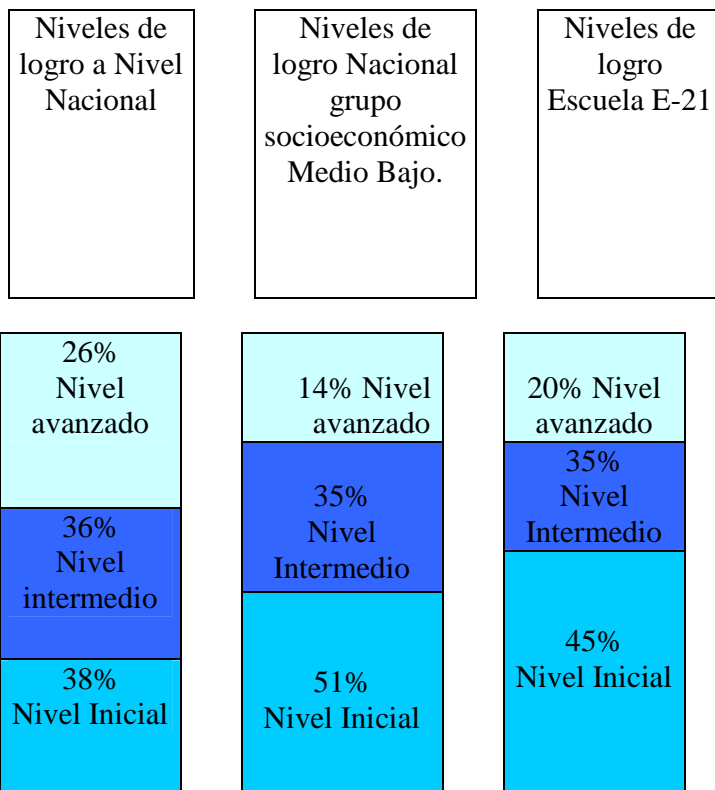
Tabla N° 30 : Resultados SIMCE 8° AÑO

Año	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Naturales
2004	217	229	229	223
2007	251	252	259	251
2009	244	247	250	256
Promedio Nacional	252	260	251	259
Promedio Regional	248	253	247	253

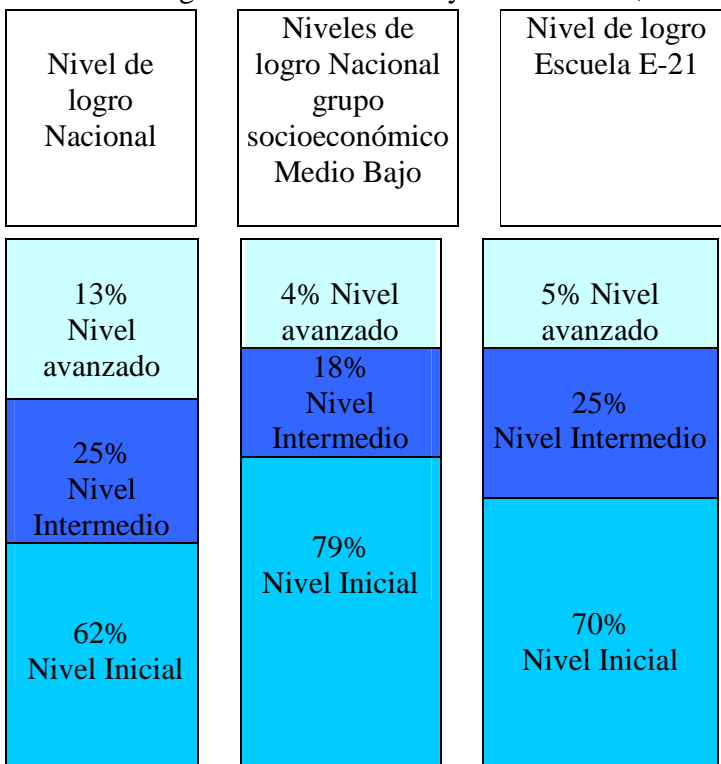
Fuente: Ministerio de Educación “Principales Resultados Nacionales SIMCE 2009”.

Estudiantes evaluados:20 alumnos

Niveles de Logro a Nivel Nacional y Escuela E-21, Lectura:



Niveles de logro a Nivel Nacional y Escuela E-21, Educación Matemáticas:



En los subsectores de Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad solo se entregó el puntaje y su variación en relación con la evaluación 2007, ya que solo a partir de la entrega de resultados de las pruebas SIMCE 2011 se contará con resultados según niveles de logro.

Resultados Nacionales:

Nuestros objetivos a la luz de los resultados obtenidos, pretenden producir el mejoramiento paulatino y sostenido, en lectura, ciencias naturales y ciencias sociales nuestro resultados son mejores que los de escuelas similares y en matemática es semejante, allí tenemos en desafío de subir nuestros logros.

A continuación se presentan los rangos de variación de puntajes SIMCE de los 2° Medios en la comuna

Tabla N° 31: Variación SIMCE, 2° Medios

Año	Lenguaje	Matemática
1998	211	211
2001	231	218
2003	239	230
2006	234	237
2008	236	245
2010	238	231

Fuente: Establecimiento Educacional 2011.-

Se puede observar una tendencia hacia el mejoramiento de los resultados obtenidos.

1.9. Índices de Promoción, Reprobados y Retirados.

El sistema educacional comunal registra los siguientes antecedentes referidos a la Promoción en el período 2005 – 2010:

TABLA N° 32: Promoción Escolar Establecimientos Enseñanza Básica

Establecimiento Educativo	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
G- 22 Cámar	100,00	100,00	100,00	75,00	100,00	100
G- 25 Sólór	92,90	75,00	88,20	100,00	100,00	93.3
G- 27 Peine	90,90	100,00	100,00	100,00	100,00	100
G- 28 Río Grande	87,50	100,00	90,00	100,00	88,90	100
G- 29 Talabre	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100
G- 30 Socaire	81,48	100,00	96,70	83,30	97,500	97.2
E – 21 Toconao	92,60	94,07	94,00	92,20	94,00	95.1
E – 26 S. P. At.	89,79	88,69	93,30	89,60	96,20	89.0
Promedio	91,90	94,72	95,30	92,51	97,07	96.8

Fuente: Establecimientos Educativos Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 33: Reprobación Escolar Establecimientos Enseñanza Básica

Establecimiento Educativo	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
G- 22 Cámar	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0.00
G- 25 Sólór	7,10	25,00	11,80	0,00	0,00	6.7
G- 27 Peine	9,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
G- 28 Río Grande	12,50	0,00	10,00	0,00	11,10	0.00
G- 29 Talabre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
G- 30 Socaire	18,52	0,00	3,30	16,70	2,50	2.8
E – 21 Toconao	7,40	5,93	6,00	7,80	6,00	4.9
E – 26 S. P. At.	10,21	11,31	6,70	10,40	3,80	11.0
Promedio	8,10	5,28	4,70	7,48	2,92	3,2

Fuente: Establecimientos Educativos Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 34: Retiro Escolar Establecimiento Enseñanza Básica

Establecimiento	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
G- 22 Càmar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.0
G- 25 Sólór	0,00	0,00	10,50	0,00	11,70	0.0
G- 27 Peine	9,10	6,00	0,00	0,00	1,80	0.0
G- 28 Río Grande	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.0
G- 29 Talabre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.0
G- 30 Socaire	0,00	0,00	3,20	8,00	0,00	2.8
E – 21 Toconao	1,60	4,00	2,90	4,60	2,20	4.7
E – 26 S. P. At.	3,30	7,00	5,00	2,00	3,00	8.1
Promedio	1,75	2,12	2,,70	1,88	2,33	1.95

Fuente: Establecimientos Educacionales Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 35: Promoción Escolar Establecimiento Enseñanza Media

Establecimiento Educativo	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Liceo Likan Antai	89,90	84,00	89,70	89,85	88,90	87,90

Fuente: Establecimiento Educativo Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 36: Reprobación Escolar Establecimiento Enseñanza Media

Establecimiento Educativo	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Liceo Likan Antai	10,10	16,00	10,30	10,15	11,10	12,10

Fuente: Establecimiento Educativo Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 37: Retiro Escolar Establecimiento Enseñanza Media

Establecimiento Educativo	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Liceo Likan Antai	5,48	4,00	7,60	3,90	2,50	8,13	7,0

Fuente: Establecimiento Educativo Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Los resultados que presentan los establecimientos de enseñanza básica en materia de promoción y reprobación analizados en los cuadros 32 y 33 son buenos, en comparación al año anterior, pues sube un 4,56 % la aprobación por consiguiente, baja la reprobación. como así mismo, los porcentajes de retiro , se ajustan a los estándares normales, producto de la movilidad de los grupos familiares.

Respecto a los indicadores observados en la Enseñanza Media, (cuadros 35 y 36), se puede observar un descenso en los resultados obtenidos respecto a la promoción, principalmente por la reprobación de subsectores fundamentales. La reprobación está dentro de estándares de regularidad. El indicador para los retiros (cuadro 37), en el análisis efectuado, evidencia un alza fundamentalmente sustentado en el retiro de alumnos de 1° Año medio, influenciado entre otros aspectos por el traslado a otras localidades, a pesar de la subvención pro retención del Mineduc.

1.10. Índices de Rendimiento Escolar

El Sistema Educativo Comunal registra los siguientes antecedentes referidos al promedio de Rendimiento Escolar para el período 2006 – 2009:

Tabla N° 38: Rendimiento Escolar Establecimientos Enseñanza Básica.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
G- 22 Cámar	6,1	5,9	5,1	5,9	6,0
G - 25 Sólór	4,9	5,2	5,4	5,3	5,3
G- 27 Peine	6,1	6,0	6,0	6,0	6,2
G- 28 Río Grande	5,6	5,6	5,4	5,3	5,3
G- 29 Talabre	6,3	6,0	6,2	6,1	6,0
G- 30 Socaire	5,9	6,2	5,8	6,0	6,2
E – 21 Toconao	5,7	5,7	5,6	5,5	5,6
E – 26 S. P. At.	5,5	5,7	5,6	5,6	5,7
Promedio	5,8	5,8	5,6	5,7	5,8

Fuente: Establecimiento Educativo Comuna San Pedro de Atacama, 2010

Tabla N° 39: Rendimiento Escolar Establecimiento Enseñanza Media.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2007	AÑO 2008	Año 2009	Año 2010
C- 30 Likan Antai	5,2	5,2	5,2	5,1

Fuente: Establecimiento Educacional Comuna San Pedro de Atacama, 2010

1.11. Asistencia

Tal como se puede observar en la serie histórica, la asistencia a clases de los alumnos de la comuna muestran una tendencia que oscila entre el 92,0 al 95,0 %, dando un promedio del 93,0% para el período 2005 al 2010.

Lo razonable es que el promedio de asistencia a clases en el nivel comunal se ubique por sobre el 95%. Su efecto en el proceso de aprendizaje se vería beneficiado de manera importante.

A lo anterior se suma el efecto que tendría en el aspecto financiero del sistema, al asegurar un ingreso constante y por sobre la estimación presupuestaria.

Tabla N° 40: Asistencia comunal 2005 – 2010

2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
92,44%	92,00%	92,50	93,10	95,00	95,4	93,41%

Fuente: Boletines de Asistencia Mineduc 2010.-

1.12. Dotación Docente 2012

Cantidad de docente comunal

Nombres establecimientos	Director	Jefe UTP	Inspector General y/o Subdirector	Orientación	Encargado de Escuela	Planta Docente	Total de Prof. Educ
G- 22 Cámar					1	3	4
G - 25 Sólór					1	3	4
G- 27 Peine					1	6	7
G- 28 Río Grande					1	3	4
G- 29 Talabre					1	2	3
G- 30 Socaire					1	5	6
E – 21 Toconao	1	1				14	16
E-26 S.P.Atacama	1	1	1	1		26	30
Liceo C-30	1	1	1	1		20	24
Total	3	3	2	2	6	79	95

Total horas docentes comunal

Nombres establecimientos	Horas Director	Horas Jefe UTP	Horas Inspector General y/o Subdirector	Horas Orientación	Horas Encargado de Escuela	Horas Planta Docente	Total de Prof. Educ
G- 22 Cámar					44		44
G - 25 Sólór					44		44
G- 27 Peine					44		44
G- 28 Río Grande					44		44
G- 29 Talabre					44		44
G- 30 Socaire					44		44
E – 21 Toconao	44	44				548	636
E – 26 S.P.Atacama	44	44	44	44		1198	1370
Liceo C-30	44	44	44	44		685	861
	142	142	88	88	264	2299	3131

1.13. Dotación Asistente de la Educación 2011

1.13.1. Escuelas del Interior: 06 funcionarias

1.13.2. Escuela Básica de Toconao: 10 funcionarios

1.13.3. Escuela Básica San Pedro de Atacama: 17 funcionarios

1.13.4.Liceo Agropecuario Likan Antai: 08 funcionarios

1.14.Infraestructura Educativa

A continuación se presenta la distribución de infraestructura por establecimiento, considerando los niveles, los nuevos espacios construidos y los que están por construir.

Principales Equipamientos.

Tabla N° 41: Equipamiento de establecimientos

ESTABLECIMIENTO	Equipos Computacionales	Proyector – Data	Impresora	Televisores	Reproductor	Fotocopiadora	Multicopiadora
Liceo C – 30	X	X	X	X	X	X	--
Escuela E – 26 de San Pedro de Atacama	X	X	X	X	X	X	X
Escuela E – 21 de Toconao	X	X	X	X	X	X	--
Escuela G – 30 de Socaire	X	X	X	X	X	--	--
Escuela G – 29 de Talabre	X	X	X	X	X	--	--
Escuela G – 28 de Río Grande	X	X	X	X	X	--	--
Escuela G – 27 de Peine	X	X	X	X	X	X	--
Escuela G – 25 de Sólor	X	X	X	X	X	--	--
Escuela G – 22 de Cámar	X	X	X	X	X	--	--

Infraestructura Educativa Capacidad Instalada (Instalaciones Principales)

Tabla N° 42 : Capacidad instalada

Establecimiento Educativo	N° de Prof.	N° de Asist.	Sala Clases	Sala Prof.	Sala Comput.	Taller y/o Biblio.	Laborat. Inglés y/o Mult.	Ofic. Direct.	Bodega	Comedo	Cocina	Baños
G – 22	1	1	2	0	1	0	0	0	1	1	1	2
G – 25	1	1	1	0	1	0	0	0	2	1	1	2
G – 27	4	1	4	1	1	1	0	1	1	1	1	2
G – 28	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	2
G – 29	1	1	2	0	1	1	0	1	1	1	1	2
G – 30	3	1	3	1	1	1	0	0	1	1	1	2
E – 21	13	9	9	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E – 26	24	17	19	1	1	1	1	1	1	1	1	2
C – 30	15	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1	2
TOTAL	63	39	42	5	9	6	3	6	10	9	9	18

Fuente: Establecimientos Educativos de la comuna de San Pedro de Atacama año 2010.

La tabla N° 42 da cuenta de la capacidad instalada en cada establecimiento, pero es fundamental y prioritario señalar la real necesidad de mejorar la infraestructura y el equipamiento existente en cada plantel educacional con la finalidad de producir la renovación de ellos, brindar las mejores condiciones tanto de seguridad, confort y de modernos espacios educativos para las unidades educativas de: Socaire, Cámara, Talabre, Peine, Sólór, Toconao y el Liceo Likan Antai.

1.15.- Recursos Financieros

Financiamiento PADEM.

De acuerdo a la estructura presupuestaria, se observa la existencia de recursos para apoyar la implementación de las actividades del Plan.

El Plan Anual de Educación Municipal, año 2012 es sustentable financieramente para ser ejecutado, según gestión y consecución 2007- 2012.

Recursos Internos.

El DAEM posee diversos ingresos, uno de los cuales es entregado por subvención, pero no alcanza para cubrir todas las necesidades educacionales de la comuna por lo cual necesita poder gestionar ingresos externos ya sea municipales, ministeriales y/o privados, que posibiliten la puesta en marcha de diversas actividades. La distribución de ingresos por subvención se hace mediante un fondo solidario comunal común que posibilita el traspaso de recursos entre establecimientos permitiendo solventarlos a todos a partir de lo anterior. A continuación muestra el Balance de ejecución presupuestaria 2010 al mes de junio, para ejemplificar lo expuesto anteriormente.

Financiamiento Programas y aportes externos 2006 - 2010.

Ingresos externo					
ITEM	2006	2007	2008	2009	2010
ESO-CONADI-AUI(ALMA)	\$ 3.500.000	\$ 29.400.000	\$ 8.313.750	\$ 17.641.852	\$ 22.612.677
SQM	\$ 0	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000
PROYECTO EIB	\$ 8.280.000	\$ 8.840.038	\$ 7.230.000	\$ 6.300.000	\$ 4.400.000
PROYECTO FONADIS				\$ 3.500.000	\$ 8.131.300
FME					\$ 76.244.315
DOCENTES INGLES E-21					\$ 27.000.000
FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION.			\$ 106.390.689	\$ 63.355.652	\$ 62.426.427
APORTE MUNICIPAL			\$ 150.000.000	\$ 172.200.000	\$ 195.000.000
TOTAL	\$ 11.780.000	\$ 47.840.038	\$ 281.534.439	\$ 272.597.504	\$ 405.414.719

1.16.- Análisis F. O. D. A.

El análisis F.O.D.A. se realizó a través de la tabulación de datos catastrados mediante la aplicación de encuestas dirigida a todas las comunidades educativas de la comuna de San Pedro de Atacama y que posee una continuidad de tres años, considerando las metas propuestas y se modifica según la variación de necesidades y/o sugerencias anuales

Tabla N° 43 : F. O. D. A. interno

ANÁLISIS INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de horas psicopedagógicas para atender los casos diagnosticados con necesidades transitorias de aprendizaje. - No existe un profesional técnico pedagógico comunal que pueda realizar las acciones necesarias de acompañamiento y coordinación con los estamentos docente y directivo. - Poco tiempo efectivo de intervención en los establecimientos educacionales de la comuna (tiene que ver con los desplazamientos y las distancias entre establecimientos educacionales de la comuna, por parte de profesionales multidisciplinarios). - Necesidad de incorporar más recursos económicos externos a la educación de la comuna. - El ingreso ministerial por concepto de Subvención no alcanza a cubrir la totalidad de las necesidades requeridas por las unidades educativas, debido a la reducida población escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Integración Escolar. - Financiamiento de una Psicopedagoga por parte de SQM. - Equipo Multidisciplinario (Psicólogo y Asistente Social) financiado con aportes municipales. - Implementación de nuevos especialidades técnicos profesionales. - Implementación de Consejos Escolares. - Apoyo de empresas privadas, en la ejecución de proyectos educativos. - Cantidad de alumnos por sala de clases. - Establecimiento de redes de apoyo efectivas y pertinentes (MINEDUC, FME, SQM, El Litio, Caja de Compensación los Andes, etc.). - Acatamiento fiel a los trámites necesarios de funcionamiento Municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un soporte computacional que optimice, agilice y/o conecte de modo frecuente al Departamento de educación con los docentes directivos de los diferentes establecimientos de la comuna.
--	--

Tabla N° 44: F. O. D. A. Externo

ANÁLISIS EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de aprovechamiento de los espacios e infraestructuras existentes. - Insuficiente variedad y tiempos de actividades formativas complementarias para los alumnos de la comuna. - Bajo nivel de movilidad docente. - Deficitario nivel de Orientación vocacional - Apoyo deficitario o escaso de los padres y/o apoderados hacia los alumnos(as) de la comuna. - Bajo nivel de capacitación en idioma inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de espacios disponibles, para actividades recreativas, deportivas y culturales. - Incentivar la participación activa e impulsar la convivencia en un marco de sano esparcimiento. - Crear un sistema que permita rotar a los docentes de sus localidades. - Posibilidad de estimular a los alumnos para que visualicen la posibilidad de continuidad de estudios. - Desplegar acciones orientadas a reestablecer lazos de apego significativos entre los(as) alumnos(as) y sus padres y/o apoderados. - Aprovechamiento de las posibilidades ministeriales de trabajo con anglo parlantes. - Estimular las practicas pedagógicas con alto contenido de innovación

2. Elaboración

2.1. Visión y Misión de la Educación Municipal

Definiciones estratégicas.

Es indispensable orientar la educación hacia un marco integral que nos permita visualizarla como un todo, que además indique las directrices de inclusión y oportunidad que cada sistema como tal debe poseer. Así de éste modo lograremos incluir los cuatro pilares de aprendizaje propios del siglo XXI: “Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos”, inspirados todos ellos en las dimensiones de ciencia, sociedad, ecología, cultura y espiritualidad.

Se mantiene la alineación del PADEM con los otros instrumentos de planificación comunal, además se agregan aspectos generales de fortalecimiento de la Misión y Visión y las Políticas Municipales de Educación.

Por otra parte, en el espíritu de animar y apoyar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, Padres y Apoderados, personal administrativo y de Servicios Menores, Directivos, Docentes; además miembros de Organizaciones de la comunidad, profesionales, empresas y de otra índole que colaboran con los distintos establecimientos educacionales municipales de la Comuna.

Visión :

“Liderar una educación de calidad y equidad, a través de una gestión comunal eficiente y oportuna de los recursos, enmarcada en un contexto étnico cultural.

Misión :

“Administrar y canalizar eficientemente los recursos humanos y financieros de acuerdo a las necesidades e intereses de cada Unidad Educativa, contempladas en sus Proyectos Educativos Institucionales.-

Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación:

Las principales orientaciones de la política educacional de la Comuna, nos permite establecer metas estratégicas que son importantes incorporarlas en el PADEM 2012: diagnóstico y líneas de acción del último PLADECO, que la sustentan.

- Potenciar sistemas educativos de calidad, expresados en la adquisición de aprendizajes significativos y pertinentes que permitan niveles de logro relevantes. (Programas exitosos de alto impacto).
- Perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas docentes en función de la capacitación y aplicación en el uso de las nuevas tecnologías de la informática y comunicación.
- Monitorear el desarrollo de los Programas de Mejoramiento Educativo que actualmente se desarrollan insertos en la Ley SEP.
- Apoyar con profesionales multidisciplinarios las labores educativas.
- Fomentar la participación en actividades, deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
- Acercamiento de la comunidad al accionar educativo y viceversa.

2.2. Objetivos:

Objetivo General.

El Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo general, potenciar el desarrollo de la Gestión Educacional, optimizando los resultados, mejorando las prácticas pedagógicas en articulación con el Proyecto Educativo Institucional, con el Plan de Desarrollo Comunal y con las Políticas emanadas del Ministerio de Educación.

Objetivos Específicos.

- Mantener y ampliar alianza con instituciones empresariales que nos permitan obtener recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos y programas educacionales
- Fortalecer las redes de apoyo que permitan mejorar los resultados académicos de las diferentes unidades educativas de la comuna
- Apoyar la gestión educativa con un Jefe técnico comunal que asesore en terreno a cada uno de los establecimientos educacionales según requerimiento
- Consolidar la gestión técnico pedagógico del equipo directivo comunal
- Incentivar el cumplimiento de los parámetros considerados para la obtención del reconocimiento a la excelencia académica, a través del sistema nacional de evaluación del desempeño (SNED)
- Fortalecer estrategias de medición técnico pedagógico de aplicación comunal y hacerlas extensivas a escuelas multigrados
- Disponer del asesoramiento técnico de nivel superior que apoye la reformulación de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales de la comuna
- Desarrollar el curriculum intercultural a nivel comunal
- Apoyar la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la educación inclusiva en la comuna.
- Establecer la participación de todos los estudiantes en las actividades extraescolares.
- Incentivar constantemente la participación de padres y apoderados para que asuman y/o apoyen el rol educativo de sus hijos, en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Mantener y ampliar el equipo de profesionales multidisciplinares de apoyo al proceso educativo para escuelas de la comuna.
- Monitorear los Programas de Mejoramiento Educativo que se están ejecutando en cada uno de los establecimientos educacionales, insertos en la Ley SEP
- Implementar perfeccionamiento Docentes y a los Asistentes de la educación, acorde a las necesidades y los estándares de calidad, que requiere la comuna
- Mantener y reparar mobiliarios e infraestructura de la comuna.
- Levantar información del actual estado de las viviendas del personal docente, para su mantención y reparaciones mayores que corresponda
- Incentivar económicamente a docentes que alcancen las calificaciones de destacados y competentes en el proceso de evaluación nacional
- Incentivo con ajuste al valor hora de un 15% personal docente y asistente
- Reajustar al personal asistente de la Educación el sueldo base
- Establecer la movilidad del ejercicio de la función docente comunal
- Proveer de un preuniversitario para los alumnos del Liceo Likan Antai C-30.

3.- PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN.**Objetivos de la Matriz de Monitoreo:**

Rúbrica de Evaluación.

Evaluación de metas 2012:

Objetivo: **El Departamento de Administración de Educación Municipal**, tiene como objetivo general, potenciar el desarrollo de la Gestión Educacional optimizando los resultados, mejorando las prácticas pedagógicas, en articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Comunal y con las Políticas emanadas por el Ministerio de Educación.

META 1: Lograr una mayor cobertura de los convenios y alianzas con instituciones y empresas en un 100% a los establecimientos educacionales de la comuna	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 2: -Instalar programas de mejoramiento educativo en un 100% de los establecimientos de la comuna	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 3: -Contratación de Jefe U.T.P. Comunal con un perfil definido.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 4: -Visita técnicas a lo menos una vez al mes, en un 100% de los establecimientos (en terreno)	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 5: Reuniones del equipo directivo comunal, una vez al mes.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:

<p>META 6: -Reuniones de articulación de jefe U.T.P. y subsectores</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 7: El 100% los establecimientos debe postular al SNED:</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 8: -Aplicación de pruebas de niveles al 100% de los establecimientos educacionales en los subsectores, Lenguaje, Matemática, ciencias sociales y ciencias naturales (1° a 8° Básico)</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 9: - Ensayo Simce al 100% de los establecimientos educacionales en los subsectores Lenguaje y Matemáticas (4° , 8° Básico Y 2° Medio)</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 10: - Contratación de asesorías para la reformulación de los PEI</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 11 : - 100% de los PEI reformulados de la comuna</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>

<p>META 12: - Presentación y aplicación de Proyecto EIB, en el 100% de los establecimientos de la comuna</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 13: - Diagnostico de alumnos con NEE -</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 14: - Atender el 100% de los alumnos con NEE</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 15: - Cautelar la continuidad de los programas de atención de alumnos NEE</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 16: - Participación del 100% de los establecimientos de la comuna, en actividades extraescolares (deportivas, recreativas, culturales y científicas)</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 17: -Realizar 3 talleres para padres orientados a fortalecer el rol y la función educadora de los padres de familia para con sus hijos.</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
<p>META 18: - Contar con el 100% al inicio del año lectivo de los - - Profesionales: Asistente Social, Sicólogo, Psicopedagogo, Educador Diferencial, Fonoaudiólogo, instructor de lenguaje de señas, instructor del</p>	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:

sistema braille y bastón, para todos los establecimientos educacionales de la comuna			
META 19: -Verificación del 90% cumplimiento de las metas y acciones de los programas.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 20: -Controlar el 100% del presupuesto destinado para las metas y acciones del PME	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 21: -Lograr el 60% de perfeccionamiento docentes, cautelando el normal funcionamiento del colegio	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 22: - Lograr el 60% de capacitación de los Asistentes de la Educación, cautelando el normal funcionamiento del colegio.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 23: -Catastro de estados de mobiliarios e infraestructura del 100% de los establecimientos educacionales.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
META 24: -Priorizar en un 100% las necesidades de la comuna	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:

<p>META 25: -Catastro de estados de las viviendas en un 100% de los establecimientos educacionales, en las casas designadas a los docentes de la comuna.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 26: -Priorizar en un 100% las necesidades de la comuna.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 27: -Bono de incentivo de un 40% para los docentes que obtienen calificación de destacados.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 28: -Bono de incentivo de un 10% para los docentes que obtienen calificación de competentes.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 29: -Aumento del valor hora, al 100% del personal docente.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 30: -Aumento del sueldo base, al 100% del personal asistente de la educación.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>META 31: - Disponer de movilidad para el ejercicio de la función docente según la necesidad de la Comuna.</p>	<p>Indicador Cuantitativo</p>	<p>Indicadores Cualitativos</p>	<p>Observaciones:</p>

META 32: Instalar un programa universitario para el 100% de alumnos que cursan el 2 ^a Ciclo de Enseñanza Media del Liceo Likan Antai.	Indicador Cuantitativo	Indicadores Cualitativos	Observaciones:
--	------------------------	--------------------------	----------------

Objetivo General: El Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene como objetivo general, potenciar el desarrollo de la Gestión Educacional optimizando los resultados, mejorando las prácticas pedagógicas, en articulación con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Comunal y con las Políticas emanadas por el Ministerio de Educación.

Nº	Objetivo Específicos	Metas	Acciones	Responsable	Patrocinio y/o financiamiento	Medio de verificación
				Acción(es) de apoyo		
1	Mantener y ampliar alianza con instituciones empresariales que nos permitan obtener recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos y programas educacionales	Lograr una mayor cobertura de los convenios y alianzas con instituciones y empresas en un 100% a los establecimientos educacionales de la comuna.	-Disponer de información actualizada y necesaria para las empresas que lo requieran. -Firmar convenios -Ejecución de Proyectos	- Dirección del Depto. Educación - Directores de Establecimientos educacionales	Externos	Números de convenios a firmar por cada colegio
2	Fortalecer las redes de apoyo que permitan mejorar los resultados académicos de las diferentes unidades educativas de la comuna	Instalar programas de mejoramiento educativo en un 100% de los establecimientos de la comuna	-Establecer contacto con las instituciones del área. -Socializar la propuesta ofrecida por las instituciones -elección de la propuesta más adecuada. Aplicación de la propuesta elegida para el establecimiento educacional	- Dirección del Depto. Educación - Directores de Establecimientos educacionales	Internos y Externos	Números de Programas instalados
3	Apoyar la gestión educativa con un Jefe técnico comunal que asesore en terreno a cada uno de los establecimientos educacionales según requerimiento	- Contratación de Jefe U.T.P. Comunal con un perfil definido. -Visita técnicas a lo menos una vez al mes, en un 100% de los establecimientos (en	- Llamado a concurso U.T.P. Comunal, con un perfil definido, (Diciembre de 2011)	Dirección del Depto. Educación	Interno	Bitácora

		terreno)				
4	Consolidar la gestión técnico pedagógico del equipo directivo comunal	-Reuniones del equipo directivo comunal, una vez al mes. -Reuniones de articulación de jefe U.T.P. y subsectores	- Calendarizar las reuniones	-Dirección del Depto. Educación -Direcciones de los establecimientos -Jefe UTP Comunal	Interno	Actas de reuniones y bitácora de acciones realizadas
5	Incentivar el cumplimiento de los parámetros considerados para la obtención del reconocimiento a la excelencia académica, a través del sistema nacional de evaluación del desempeño (SNED)	-El 100% los establecimientos debe postular al SNED	- Recopilación de medio de verificación y requisitos de postulación	- Dirección de establecimiento Educacional	Ministerio Educ.	Postulación y verificación de resultados
6	Fortalecer estrategias de medición técnico pedagógico de aplicación comunal y hacerlas extensivas a escuelas multigrados.-	-Aplicación de pruebas de niveles al 100% de los establecimientos educacionales en los subsectores, Lenguaje, Matemática, ciencias sociales y ciencias naturales (1° a 8° Básico) - Ensayo Simce al 100% de los establecimientos educacionales en los	- Aplicación cada tres meses (Abril-Julio y Noviembre) -Análisis de resultados y propuestas remediales - Aplicación en los meses Mayo, Agosto y Septiembre	- U.T.P. y profesores de los subsectores U.T.P. y profesores de los subsectores	Interno y Externo	Resultados de las pruebas

		subsectores Lenguaje y Matemáticas (4° , 8° Básico Y 2° Medio)	-Análisis de resultados y propuestas remediales			
7	Disponer del asesoramiento técnico de nivel superior que apoye la reformulación de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales de la comuna.	-Contratación de asesorías para la reformulación de los PEI - 100% de los PEI reformulados de la comuna	-Licitación de la asesoría - Análisis global al interior de cada establecimiento (Marzo, Abril y Mayo)	D.A.E.M. Comunidad Escolar	Interno y externo Interno y externo	Contrato de prestación de servicios. Presentación y Socialización de los PEI.
8	Desarrollar el curriculum intercultural a nivel comunal.	- Presentación y aplicación de Proyecto EIB, en el 100% de los establecimientos de la comuna	-Postulación de proyectos de los colegios a Mineduc -Desarrollo del Proyecto	Dirección de establecimiento Educ. Profesor Mentor Educador Tradicional	Interno y Externo	Presentación y ejecución de los proyectos
9	Apoyar la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la educación inclusiva en la comuna.	- Diagnostico de alumnos con NEE - Atender el 100% de los alumnos con NEE - Cautelar la continuidad de los programas de atención de alumnos NEE	-Presentación al Ministerio para calificación de opciones -Contratación de profesionales. -Cautelar la continuidad del trabajo de los profesionales,	Coordinadora del PIEC Equipo de profesionales del Programa	Interno y externo	Informes de diagnostico y resoluciones del ministerio Contrato de profesionales.
10	Establecer la participación de todos los estudiantes en las actividades extraescolares.	- Participación del 100% de los establecimientos de la comuna, en actividades extraescolares (deportivas, recreativas, culturales y científicas)	-Calendarización de las actividades que se puede programar -Muestras comunales. -Juegos multigrados, precordilleranos y encuentro inter-escolar comunal	-Dirección DAEM -Encargado de extraescolar de establecimiento educacional	Interno y externo	-Calendario de actividades

11	Incentivar constantemente la participación de padres y apoderados para que asuman y/o apoyen el rol educativo de sus hijos, en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	-Realizar 3 talleres para padres orientados a fortalecer el rol y la función educadora de los padres de familia para con sus hijos.	-Talleres al menos trimestralmente, por especialistas -Material didáctico de apoyo para los padres	- DAEM, a través del Equipo multidisciplinario	Interno	Bitácora de acciones realizadas y números de encuentros
12	Mantener y ampliar el equipo de profesionales multidisciplinarios de apoyo al proceso educativo para escuelas de la comuna.	- Contar con el 100% al inicio del año lectivo de los Profesionales: Asistente Social, Psicólogo, Psicopedagogo, Educador Diferencial, Fonoaudiólogo, instructor de lenguaje de señas, instructor del sistema braille y bastón, para todos los establecimientos educacionales de la comuna	-Contratación del equipo multidisciplinario. -Programar cronograma de trabajo. -Desarrollo del programa comunal.	-Director DAEM -Directores de - Establecimientos -Coordinadora comunal del área	Interno y externo (SENADIS-ALMA-DAEM)	-Contrato de los profesionales -Los programas de trabajos -Libros de clases
13	Monitorear los Programas de Mejoramiento Educativo que se están ejecutando en cada uno de los establecimientos educacionales, insertos en la Ley SEP	-Verificación del 90% cumplimiento de las metas y acciones de los programas. -Controlar el 100% del presupuesto destinado para las metas y acciones	-Revisiones periódicas de metas y acciones del PME -Aplicar plan de contingencia sobre las metas y acciones -Verificar los gastos con las acciones reflejadas en el PME	-Director (a) establecimientos -U.T.P. Comunal -Finanzas D.A.E.M.	Interno y Externo	-Registro de evidencias -Programas PME -Respaldo de gastos efectuados

		del PME				
14	Implementar perfeccionamiento Docentes y a los Asistentes de la educación, acorde a las necesidades y los estándares de calidad, que requiere la comuna.	-lograr el 60% de perfeccionamiento docentes, cautelando el normal funcionamiento del colegio - lograr el 60% de capacitación de los Asistentes de la Educación, cautelando el normal funcionamiento del colegio	-Catastro de necesidades de perfeccionamiento docentes y Asistentes de la Educación -Desarrollo del programa de perfeccionamiento y capacitación.	- Dirección del DAEM -Dirección de Establecimientos educacionales	Interno y Externo	-Registro de participantes -Programas de los cursos -Contratación de las Instituciones que impartan los perfeccionamientos y/o capacitaciones .
15	Mantener y reparar mobiliarios e infraestructura de la comuna.	-Catastro de estados de mobiliarios e infraestructura del 100% de los establecimientos educacionales -Priorizar en un 100% las necesidades de la comuna	- Realizar registro de los datos con profesionales del área -Buscar fuente de financiamiento para suplir las necesidades detectadas. -Licitaciones de los trabajos a realizar	-Dirección del DAEM -Direcciones y Encargados de los establecimientos educacionales	Interno y externo	-Registro del levantamiento - Priorización de las necesidades mobiliario e infraestructura - Elaboración y presentación de los proyectos
16	Levantar información del actual estado de las viviendas del personal docente, para su mantención y reparaciones mayores que corresponda.	-Catastro de estados de las viviendas en un 100% de los establecimientos educacionales, en las casas designadas a los docentes de la comuna.	-Realizar registro de los datos con profesionales del área. -Buscar fuente de financiamiento para suplir las necesidades detectadas.	Dirección del DAEM -Direcciones y Encargados de los establecimientos	Interno y externo	Registro del levantamiento - Priorización de las necesidades mobiliario e

		-Priorizar en un 100% las necesidades de la comuna.	-Licitaciones de los trabajos a realizar	educacionales		infraestructura
17	Incentivar económicamente a docentes que alcancen las calificaciones de destacados y competentes en el proceso de evaluación nacional.	-Bono de incentivo de un 40% para los docentes que obtienen calificación de destacados. -Bono de incentivo de un 10% para los docentes que obtienen calificación de competentes.	-Incorporación al reglamento de incentivos y presentación al concejo para su aprobación	Director DAEM, asesor jurídico municipal Finanzas D.A.E.M.	Interno	Resultados de la evaluación Docente
18	Reajustar al personal Docente la remuneración base mínima nacional.	-Aumento del valor hora, al 100% del personal docente.	- Incorporación al reglamento de incentivos y presentación al concejo para su aprobación	Director DAEM Asesor Jurídico Finanzas D.A.E.M.	Interno y Externo	Liquidaciones de sueldos
19	Reajustar al personal asistente del sueldo base.	-Aumento del sueldo base, al 100% del personal asistente de la educación	- Incorporación al reglamento de incentivos y presentación al concejo para su aprobación	Director DAEM Asesor Jurídico Finanzas D.A.E.M.	Interno y Externo	Liquidaciones de sueldos
20	Establecer la movilidad del ejercicio de la función docente comunal.	- Disponer de movilidad para el ejercicio de la función docente según la necesidad de la Comuna.	-Carta de solicitud de traslado por parte del docente. -Traslado a requerimiento del D.A.E.M. conforme a necesidades del servicio.	Director DAEM Docentes de la Comuna	Interno	Documentos de respaldo.
21	Proveer de un preuniversitario para los alumnos del Liceo Likan Antai C-30.	Instalar un programa universitario para el 100% de alumnos que cursan el 2ª Ciclo de Enseñanza Media del Liceo Likan Antai.	Contratación de instituciones superiores. Desarrollo de programas.	Director DAEM Dirección de Liceo	Interno y Externo	Contrato con institución Superior. Libro de asistencia a Clases.

